



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
MUNICIPAL  
PADEM 2021**



**Dirección de Servicios de Salud y Educación  
Municipalidad de Vitacura  
Septiembre 2020**

## INDICE

PRESENTACIÓN .....	5
1. PERFIL DE LA COMUNA DE VITACURA .....	8
1.1. Toponimia y fundación de Vitacura .....	8
1.2. Límites geográficos- superficie y relieve de Vitacura .....	8
1.3. Indicadores demográficos y socioeconómicos de la población .....	9
1.4. Actividades económicas relevantes .....	11
1.5. Actividades culturales .....	12
2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA .....	13
2.1. Autoridades Comunes .....	13
2.2. Organigrama municipal .....	13
2.3. Comisiones del Concejo Municipal.....	14
2.4. Visión .....	14
2.5. Misión.....	14
2.6. Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2030 - PLADECO .....	15
2.7. Estructura organizacional del Departamento de Educación Municipal (DEM).....	16
2.8. Educación Municipal de Vitacura .....	16
2.9. Visión .....	17
2.10. Misión.....	17
2.11. Valores.....	17
2.12. Plan estratégico educativo .....	18
2.13. Descripción de las líneas de ejecución .....	18
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	20
3.1. Matrícula .....	20
3.2. Procedencia de estudiantes, según comuna de residencia. ....	21
3.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar .....	22
3.4. Distribución de alumnos extranjeros e indígenas por establecimiento educacional. ....	23
3.5. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2017-2019 .....	24

3.6.	Resultados SIMCE 2019 .....	25
3.6.1.	SIMCE Lenguaje y Comunicación.....	26
3.6.2.	SIMCE Matemática .....	27
3.7.	Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	28
4.	Mejoramiento Docente Continuo.....	29
4.1.	Plan de Desarrollo Profesional Docente.....	29
4.2.	Desempeño Docente .....	29
4.3.	Encasillamiento docente 2020 .....	31
4.4.	PERFECCIONAMIENTO 2020.....	33
4.5.	Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) .....	34
5.	EVALUACIÓN PLAN ANUAL 2020 .....	35
5.1.	Estado de avance del plan educativo municipal 2020 DEM.....	35
5.2.	Estado de avance plan de acción Liceo Amanda Labarca 2020 .....	43
5.3.	Estado de avance plan de acción Colegio Antártica Chilena 2020.....	49
6.	PILARES ESTRATÉGICOS DE VITACURA .....	56
6.1.	Pilar calidad educativa.....	56
6.2.	Pilar Innovación.....	57
6.3.	Pilar Inclusión. ....	58
6.4.	Pilar sustentabilidad .....	62
6.5.	Pilar vida saludable.....	64
6.5.1.	Extraescolar .....	64
6.5.2.	Promoción de la Salud Escolar 2019-2021 .....	64
7.	RECURSOS FINANCIEROS .....	70
7.1.	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2019-2020 (FAEP).....	70
7.2.	Subvención Escolar Preferencial (SEP) AÑO 2020-2021 .....	71
8.	RECURSOS DE PERSONAL.....	72
8.1.	Dotación docente 2021, por establecimiento educacional y por función. ....	72
8.2.	Dotación asistentes de la educación año 2021 .....	73
8.3.	Licencias médicas .....	75
9.	FODA Y PLANES DE ACCIÓN 2020 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM) Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	77
9.1.	Departamento de Educación Municipal (DEM).....	77

9.1.1.	FODA Departamento de Educación Municipal.....	77
9.1.2.	Plan de acción Departamento de Educación Municipal (DEM) 2021 .....	78
9.2.	LICEO AMANDA LABARCA .....	86
9.2.1.	FODA por estamento Liceo Amanda Labarca.....	87
9.2.2.	Plan de acción 2021 Liceo Amanda Labarca.....	88
9.3.	COLEGIO ANTÁRTICA CHILENA.....	96
9.3.1.	FODA por estamento Colegio Antártica Chilena. ....	97
9.3.2.	Plan de acción Colegio Antártica Chilena 2021 .....	98
10.	INFORMACION FINANCIERA .....	104
10.1.	Presupuesto vigente año 2020.....	104
10.2.	Propuesta de Presupuesto año 2021 .....	105
11.	FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (FICOM) .....	107
12.	ANEXOS: .....	109
12.1.	Ubicación geográfica de establecimientos educacionales.....	109
12.2.	Eficiencia interna .....	109
12.2.1.	Niveles de Aprobación (A) .....	109
12.2.2.	Niveles de Reprobación (R) .....	110
12.2.3.	Niveles de Deserción Escolar (D) .....	110
12.3.	Objetivo Estratégico de Educación.....	111
12.4.	Plan Estratégico Educativo de VITACURA.....	112

## PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Vitacura además de tener el rol legal de administrar la comuna tiene dentro de sus funciones prioritarias la educación municipal, que se materializa a través de sus dos establecimientos: Liceo Amanda Labarca y Colegio Antártica Chilena. Pero más allá de cumplir con un mandato, el reflejo de este trabajo tiene una visión más profunda: ser una verdadera alternativa educativa, de calidad, con los mejores profesionales y la mejor infraestructura teniendo la convicción de que al formar personas se está contribuyendo al futuro de Chile.

Este PADEM 2021 es el reflejo de un trabajo en conjunto entre el Departamento de Educación y las comunidades educativas tanto del Liceo Amanda Labarca como del Colegio Antártica Chilena, marcado por el actual contexto de pandemia por COVID -19, que obligó a todos los establecimientos del país a suspender las clases presenciales desde el día 16 de marzo y establecer así un sistema de educación remota a distancia. Este contexto ha propiciado que se reflexione profundamente respecto de todos los procesos educativos actuales y futuros, priorizando siempre la calidad educativa y el bienestar y cuidado de toda nuestra comunidad.

Este instrumento de planificación estratégico está alineado con los lineamientos educativos fijados en el PLADECO 2016-2030 de la Municipalidad de Vitacura, cuyos pilares centrales son la calidad educativa, la innovación, la sustentabilidad, la inclusión y la vida saludable. En cada uno de estos pilares se da cuenta del trabajo que se ha realizado hasta ahora, y de los desafíos que se proponen para el año 2021, cuyo principal foco estará en la transformación de la metodología de enseñanza, transitando hacia metodologías que desarrollen de una mejor forma las habilidades del siglo XXI que requieren los estudiantes hoy, lo que les permitirá estar más preparados para nuevos escenarios tanto profesionales como laborales y sociales, manteniendo las medidas de higiene, seguridad y protección para nuestra comunidad.

La propuesta de PADEM 2021 recoge todo lo que se ha venido haciendo en educación municipal en la comuna con un solo foco: la mejora continua, teniendo como norte a cada uno de los estudiantes, sus familias, sus profesores, asistentes y directivos.

**El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)**, de acuerdo a las disposiciones legales que le son aplicables, se estructura y ordena como se señala:

- a. Un **diagnóstico** de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- b. La situación de **oferta y demanda** de matrícula en la comuna.
- c. Las **metas** que el Departamento Municipal de Educación Municipal (DEM) y la comunidad de cada establecimiento educacional se han definido.
- d. La **dotación docente y personal asistente educacional** requerido para la gestión.
- e. Los **planes de acción** a desarrollar en cada establecimiento y en la comuna en su conjunto.
- f. El **presupuesto de ingresos, gastos e inversión** requerido para la ejecución del Plan.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, la estructura y contenido del PADEM que se presenta, contempla las siguientes temáticas:

- a. **Antecedentes descriptivos de la comuna de Vitacura:** facilita el conocimiento de los principales antecedentes territoriales, demográficos y de la organización municipal de la comuna; contexto en el que se desarrolla la gestión educacional.
- b. **Fundamentos y características de la educación municipal:** explicita los principios orientadores de la política educacional, visión, misión, valores y objetivos estratégicos.
- c. **Administración educación municipal:** grafica la estructura y organización del Departamento Municipal de Educación DEM.
- d. **Diagnóstico de la educación municipal:** actualiza e integra la información estadística de los estudiantes; matrícula, procedencia, inclusión, vulnerabilidad, tasa de aprobación tasa de reprobación, deserción y resultados de la gestión pedagógica.
- e. **Índices de calidad de la enseñanza:** muestra los resultados obtenidos en las distintas mediciones de calidad de la enseñanza; SIMCE, PSU, evaluación docente y otras.
- f. **Recursos de personal:** describe la dotación docente y de asistentes de la educación, así como da cuenta de su plan de desarrollo profesional y desempeño.
- g. **Proyectos y programas escolares:** presenta las actividades efectuadas por las estudiantes vinculadas a los pilares estratégicos de la municipalidad de Vitacura y proyecto educativo de los establecimientos educacionales.
- h. **Evaluación del PADEM 2020:** informa del grado de concreción del plan propuesto para el año escolar.

- i. **FODA:** da cuenta del análisis estratégico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que contextualizan el desempeño de la gestión.
- j. **Plan de desarrollo educativo municipal 2021:** describe las prioridades comunales y por establecimiento educacional, define los objetivos estratégicos y los principales programas de acción que se implementarán en los establecimientos educacionales.
- k. **Información financiera:** muestra el presupuesto 2020 vigente al momento de la elaboración de este documento, así como los recursos obtenidos del sistema de financiamiento compartido, del fondo de apoyo a la educación pública y presenta la proposición de presupuesto 2021.

Finalmente, se incorpora una sección de anexos, con información adicional y complementaria.

## 1. PERFIL DE LA COMUNA DE VITACURA

### 1.1. Toponimia y fundación de Vitacura

La comuna de Vitacura tiene sus orígenes fundacionales en el asentamiento de un mitimae inca al oriente del río Mapocho, el que tenía fines administrativos, económicos, políticos y militares. Sus habitantes se distribuían en diversas agrupaciones de familias que habitaban en territorios del imperio incaico. Füttra kura o Buta-Kura fue un jefe o “curaca” que gobernó aquella colonia inca, al paso del tiempo dio el nombre a la comuna de Vitacura.

El territorio que actualmente la comprende pertenecía a Las Condes y mediante el DFL N° 30-118.992 1991, dictado en la administración del Presidente Don Patricio Aylwin Azócar, se fundó, el 9 de marzo de 1991, esta nueva unidad territorial, creándose la Corporación de Derecho Público, Municipalidad de Vitacura.

### 1.2. Límites geográficos- superficie y relieve de Vitacura

La comuna de Vitacura limita al sur con la comuna de Las Condes, al nororiente con Lo Barnechea, al poniente con Providencia y al norponiente con Huechuraba.



El territorio comunal abarca una superficie de 28,9 Km<sup>2</sup>:

- Superficie del área urbana: 12,03 Km<sup>2</sup>
- Superficie del área de expansión: 12,61 Km<sup>2</sup>
- Superficie del área de protección del medio ambiente: 4,26 Km<sup>2</sup>

El paisaje local es marcado por la presencia del Río Mapocho del noreste de Santiago, las planicies y cerros como Manquehue, Calán, Manquehue Chico, Lo Alvarado, Loma Espino y Pirámide. El imponente paisaje natural armoniza con el paisaje humanizado, espacio en el que se realizan los proyectos diseñados por las personas que viven y trabajan en Vitacura.

### 1.3. Indicadores demográficos y socioeconómicos de la población

- Población total según Censo 2002 y 2017:

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Vitacura	81.499	85.384	4,55%
País	15.116.435	17.574.003	13,98%

Fuente: Censo 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- 2017: Nacidos vivos, Defunciones: generales, menores de un año y fetales:

2017	Nacidos vivos	DEFUNCIONES			
		Generales	Menores de 1 año		Fetales
			Menores de 28 días	28 días y más	
País	219.186	106.388	1.557	1.202	1.806
Vitacura	1.226	531	6	1	5

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales 2017 (INE)

Según los datos del CENSO 2002 la población total de la comuna era de 81.499 habitantes correspondiendo un 57% a mujeres y un 43% a hombres. En 2013 el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó una proyección de la población de Vitacura en 78.313 habitantes, estimando un decrecimiento de -3,10%, indicador vinculado a variables de emigración, defunciones y nacimientos.

Al comparar los Censos 2002 y 2017 se observa que la población de la comuna se incrementó en 3.885 habitantes, completando 85.384 habitantes, los que se distribuyen en 46.982 mujeres (55%) y 38.402 hombres (45%).

- **Población por grupos de edad 2017:** En Vitacura la concentración de la población sobre 60 años, es 7% más alto que el resto del país, tal como se observa en la tabla.

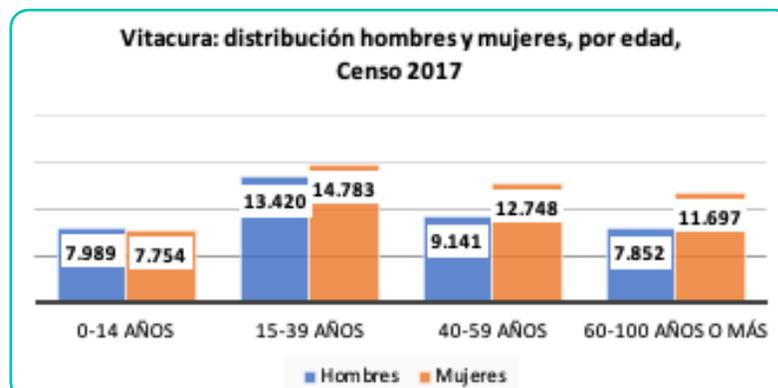
Edad	Distribución porcentual	
	Vitacura	País
0-14 años	18%	20%
15-39 años	33%	38%
40-59 años	26%	26%
60-100 años o más	23%	16%

Fuente: Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

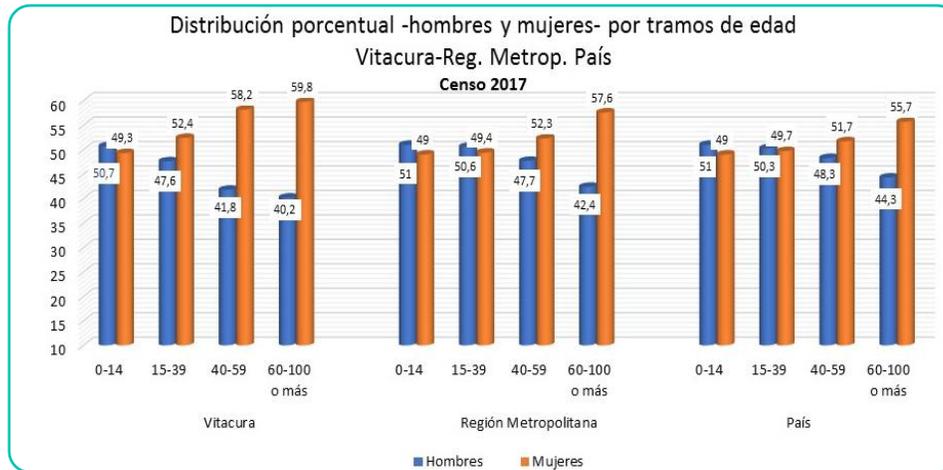
- **Población por sexo 2017:** A nivel comunal, regional y nacional, se constata un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, tal como se observa en la tabla.



En Vitacura, los habitantes entre 15 y 59 años representan el 58,7% de la población: 22.561 hombres y 27.531 mujeres.



Las mujeres del grupo sobre 60 años de edad, presentan mayor esperanza de vida que los hombres; lo que también se refleja en la tendencia estadística a nivel regional y nacional.



#### 1.4. Actividades económicas relevantes

Vitacura es una comuna residencial, de estrato social alto y medio alto, con actividades económicas orientadas a servicios, en especial de comercio y otros servicios a las personas.

Empresas	Organismos Internacionales	Servicios Públicos	Centros Comerciales
Bancos comerciales	CEPAL	Registro Civil	Los Cobres
Clínicas privadas de salud	FAO	Registro Electoral	Pueblo del Inglés
Empresas comerciales	PNUD	Correos de Chile	Lo Castillo
Constructoras e inmobiliarias	ESO	37ª Comisaría	Centro Comercial EVE
Instituciones de educación superior	OIT	1ª Comisaría de Investigaciones	Santa María de Manquehue
Colegios particulares, subvencionados, municipales	Embajadas	18ª Compañía de Bomberos	"Strip Center"
Cadenas de supermercados	-	Consultorios y Policlínicos de Salud	Casacostanera

### **1.5. Actividades culturales**

La comuna de Vitacura dispone de una amplia oferta cultural con interesantes actividades en la Biblioteca, Casas de lo Matta, Espacio de Arte Vitacura, Parque Bicentenario, Sala Vitacura, plazas, galerías de arte, actividades tales como: música en plazas, parques y paseos de Vitacura; celebración del Día del Patrimonio Cultural en Vitacura, ocasión en que se realizan intervenciones culturales, visitas guiadas, taller de cocina típica, para niños: obras de teatro para niños, cuentacuentos, personajes típicos, comida chilena, música, magia, teatro. También se presentan ciclos de charlas en variados temas de interés cultural; cursos de cocina, bordado, cuentos ilustrados, escritura, telar, juegos, bailes, inglés, psicología.

La Sala Vitacura presenta un interesante y variado programa teatral para todo público, en especial para los niños y sus familias.

En Vitacura, la celebración de la independencia de Chile se prepara especialmente para recibir a las familias que disfrutan de nuestras costumbres típicas: música, baile, comida chilena, juegos, actividades propias del campo, muestras artísticas y espectáculos musicales.

## 2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de Vitacura se emplaza en la Avenida Bicentenario N° 3800, en cuyo Centro Cívico funcionan los departamentos al servicio de los vecinos y usuarios que concurren diariamente a estas dependencias.

### 2.1. Autoridades Comunes

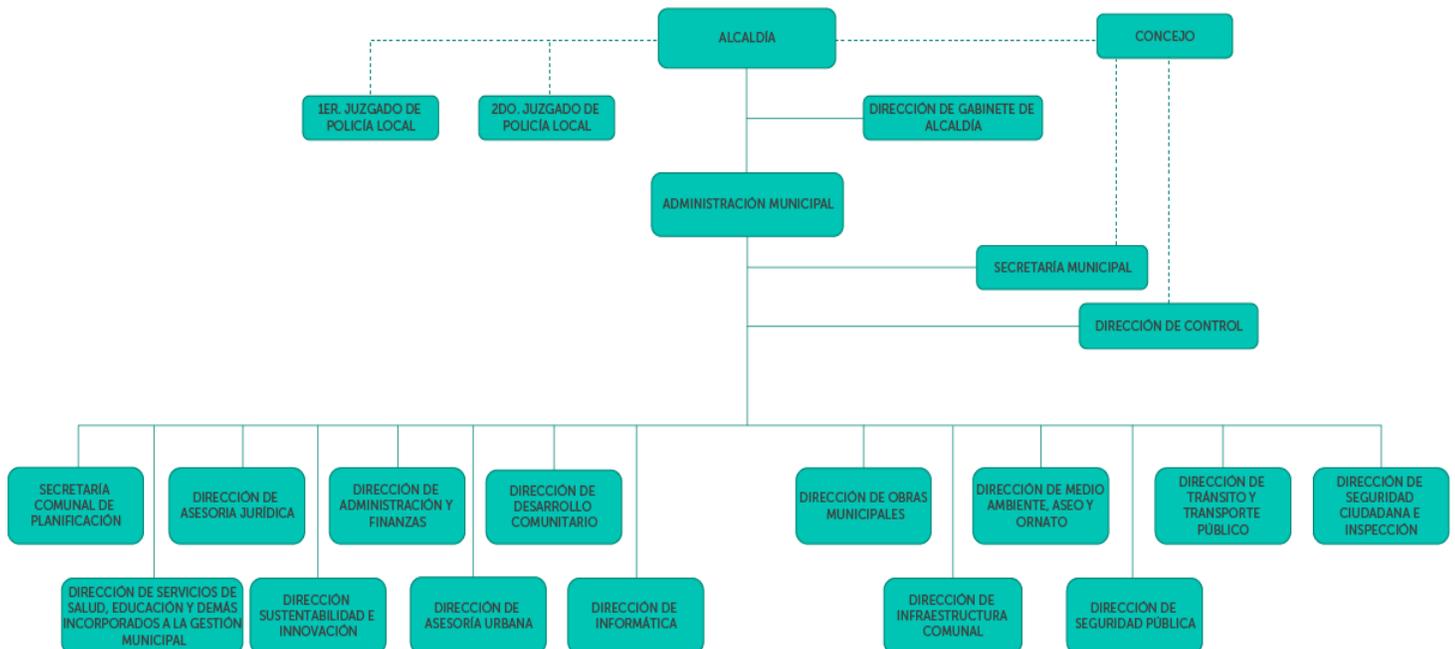
#### Alcalde

- Sr. Raúl Torrealba del Pedregal

#### Concejales

- Sr. Maximiliano del Real Mihovilovic
- Sr. Cristián Araya Lerdo de Tejada
- Srta. Catalina Recordon Martin
- Sr. Felipe Irrarrazaval Ovalle
- Sr. Matías Bascuñán Montaner
- Sra. Francisca Cruzat Grand
- Sra. Luz María Pacheco Matte
- Sr. Francisco Silva Ballafuy

### 2.2. Organigrama municipal



### 2.3. Comisiones del Concejo Municipal

COMISIONES	CONCEJALES PRESIDENTES DE COMISIONES
Urbanismo	Sr. Maximiliano del Real Mihovilovic
Cultural	Sra. Catalina Recordon Martin
Seguridad	Sr. Matías Bascuñán Montaner
Tránsito y Transporte Público	Sr. Felipe Irarrázaval Ovalle
Asuntos Internos y externos	Sr. Maximiliano del Real Mihovilovic
Finanzas	Sr. Maximiliano del Real Mihovilovic
Medio Ambiente, Aseo/Ornato y Sustentabilidad	Sra. Catalina Recordon Martin
Salud	Sra. Francisca Cruzat Grand
Educación	Srta. Francisca Cruzat Grand
Alcoholes	Sr. Francisco Silva Ballafuy

### 2.4. Visión

*“Comuna que logra integrar su calidad de vida de barrio con las dinámicas de la ciudad. Mantiene y proyecta su imagen de comuna residencial, tranquila, verde y sustentable”.*

### 2.5. Misión

*“Somos una organización orientada a los vecinos, quienes son el centro de nuestro quehacer, promoviendo la excelencia de nuestros servicios, la calidad de vida y la sustentabilidad del territorio comunal, mediante una gestión innovadora y líder en el ámbito nacional”.*

El objetivo de la comuna es mantenerse como territorio residencial, con especial cuidado en la conservación del medio ambiente y ofrecer las mejores condiciones para la localización de servicios profesionales, particularmente en Educación y Salud, consolidando a Vitacura como el *“Mejor Lugar para Vivir”*.

## **2.6. Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2030 - PLADECO**

La Municipalidad de Vitacura declara que su Plan de Desarrollo Comunal se asienta en tres pilares básicos de la gestión: Calidad de Vida, Innovación y Sustentabilidad.

Para el área de educación ofrece una opción educativa efectiva para los residentes de la Comuna, mediante la aplicación de los siguientes pilares estratégicos: Calidad Innovación, Inclusión, Cohesión de la Comunidad Educativa y fortalecimiento de las Aula Digitales.

En el ámbito de la corresponsabilidad ambiental ciudadana, el área municipal a cargo se plantea crear la Red de Establecimientos Educativos Sustentables (REES) para el intercambio de iniciativas y experiencias ambientales. Asimismo, dar continuidad al Programa "Tu colegio sustentable" y continuar fortaleciendo la educación ambiental, en el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM.

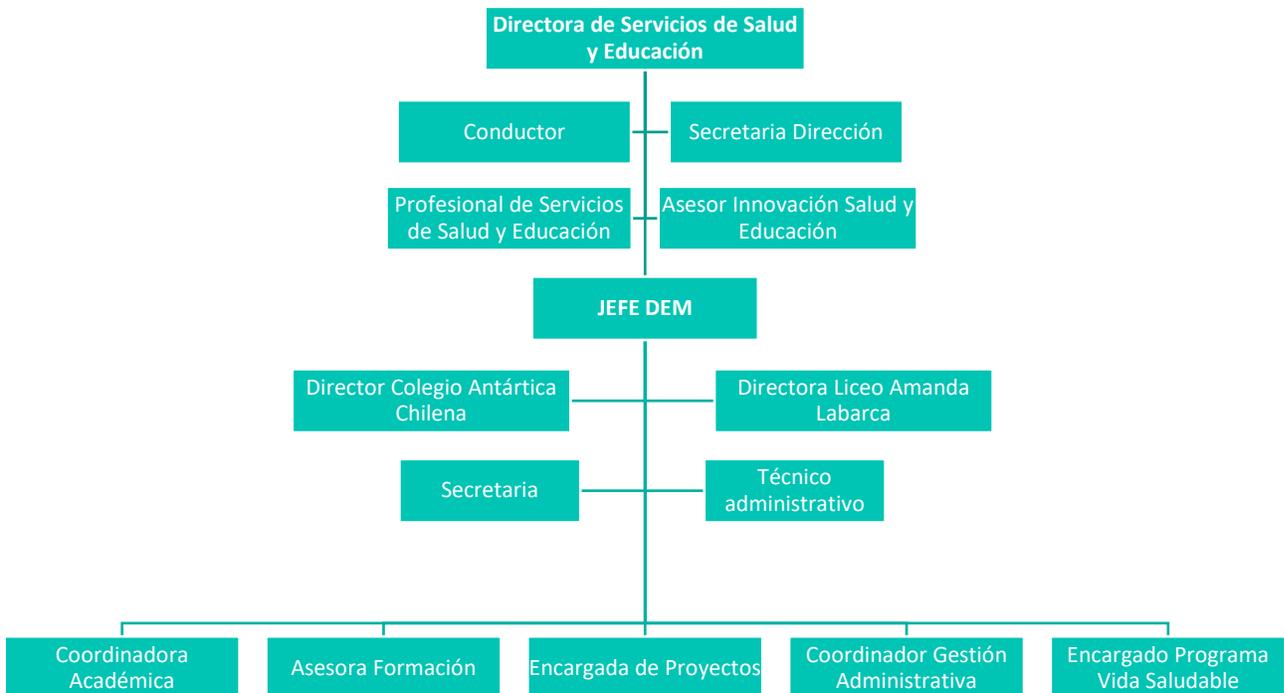
### **Meta:**

Lograr un sistema educativo de excelencia que se traduzca en mayor competitividad y garantizar la inserción de sus alumnos en la educación superior y/o en el mundo laboral.

### **Programas de Acción:**

- Dar continuidad a la implementación y desarrollo educativo comunal.
- Obtener resultados académicos de excelencia, asimilando los colegios municipales a los colegios particulares de la comuna.
- Continuar con el proyecto comunal de inglés intensivo.
- Desarrollar proyectos comunales en el área de innovación para potenciar los resultados académicos.
- Equipar a los colegios municipalizados de la comuna con tecnología de última generación.

## 2.7. Estructura organizacional del Departamento de Educación Municipal (DEM)



## 2.8. Educación Municipal de Vitacura

La Municipalidad de Vitacura, para el área de Educación, tiene por objetivo continuar mejorando la calidad de vida de los vecinos, promover continua y progresivamente la sustentabilidad local y ser permanentemente innovadores en la gestión comunal (PLADECO 2016-2030).

El proyecto educativo institucional de Vitacura se enmarca en este objetivo, concordante con los principios que inspiran la visión y misión del servicio educativo y cuya materialización se efectúa a través de un plan estratégico articulado con los proyectos educativos y los planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales, documentos fundamentales para la construcción participativa del PADEM 2021.

Los sellos del modelo educacional en Vitacura se constatan en la formación integral de los estudiantes que se educan en sus colegios, el fomento del pensamiento autónomo

responsable y el cuidado del entorno. Los colegios asumen el rol colaborativo del proceso formador que compete a las familias como primeros educadores.

Para alcanzar el desarrollo integral del educando, los objetivos del proyecto de Vitacura se centran en el cultivo de valores, el fomento del pensamiento crítico, el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades, que permitirán enfrentar exitosamente la concreción del proyecto de vida, en sus dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física.

### **2.9. Visión**

*“Ofrecer un servicio de calidad, que constituya una alternativa efectiva para los vecinos de la comuna”*

### **2.10. Misión**

*“Ofrecer un sistema educacional de calidad, basado en la formación integral del alumno. Asimismo, contempla desarrollar una gestión flexible que genere las condiciones técnico-pedagógicas, administrativas y financieras requeridas, para el logro de este objetivo”*

### **2.11. Valores**

Uno de los mayores desafíos que comprende la educación municipal de Vitacura es la formación integral de los educandos, basada en una sólida formación valórica, cultivando prioritariamente el respeto, la responsabilidad y la veracidad.

## 2.12. Plan estratégico educativo

El objetivo estratégico, basado en los sellos distintivos del Proyecto de Educación Municipal de Vitacura, acorde a las orientaciones educacionales a nivel nacional y sustentado en dos pilares principales: la familia y las unidades educativas, es el siguiente:

OBJETIVO	LÍNEAS DE EJECUCIÓN
Ofrecer un servicio educacional de calidad que constituya una alternativa efectiva para los vecinos de Vitacura	Desarrollar un sistema de evaluación del proceso educativo; calidad del servicio y mejora continua.
	Consolidar el uso de las TICS en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con énfasis en el protagonismo de docentes y alumnos en los distintos escenarios virtuales disponibles.
	Lograr una efectiva integración social de los alumnos con necesidades educativas especiales.
	Incorporar en el proceso educativo en forma sistemática y atractiva, los conceptos de sustentabilidad para una mejor calidad de vida y un mayor cuidado del medio ambiente.
	Generar una oferta educativa con un sello distintivo, que fortalezca la formación integral de los alumnos, a través de un proceso educativo de calidad, que potencie los talentos y promueva hábitos de vida saludable.

## 2.13. Descripción de las líneas de ejecución

- a. **Desarrollar un servicio educacional de calidad:** Brindar un servicio que garantice niveles apropiados de aprendizaje en todos los niños, corazón de la educación municipal de Vitacura, mediante la realización de un trabajo colaborativo con alumnos, profesores, padres y apoderados.
- b. **Innovación pedagógica:** Fortalecer prácticas pedagógicas dinámicas y más flexibles, donde los estudiantes son los verdaderos protagonistas y los

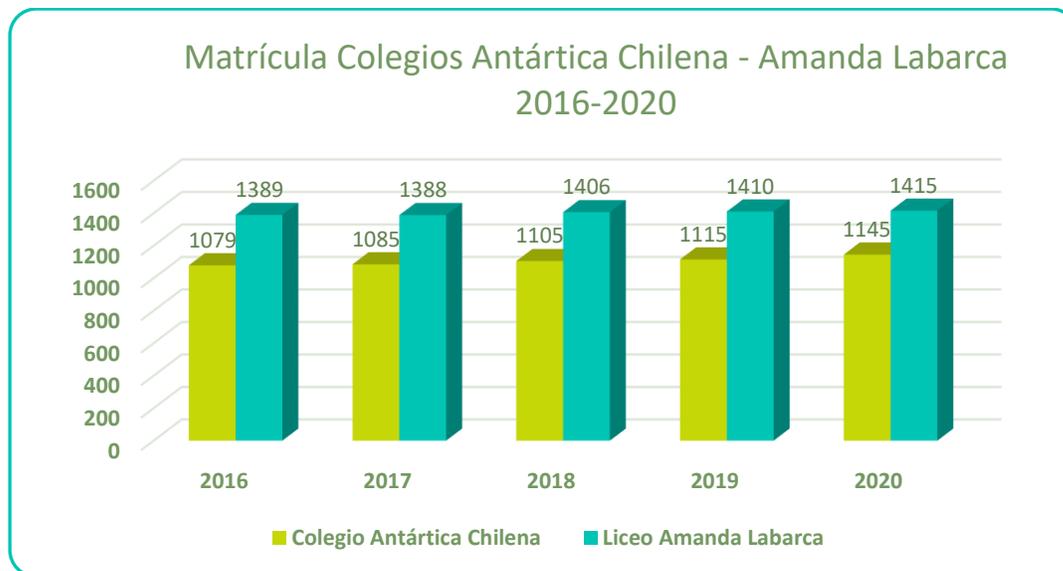
docentes son esencialmente guías en el aprendizaje. Innovar implica considerar el interés de los estudiantes, sus historias y particularidades. El uso de proyectos innovadores permite que los estudiantes se integren de mejor manera potenciando sus capacidades e intereses.

- c. Inclusión:** Fortalecer y promover relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas, valorando la riqueza que entregan todos los miembros de la comunidad.
  
- d. Sustentabilidad:** Fomentar junto a la familia, el cuidado del medio ambiente a través de actividades educativas, programadas por los establecimientos educacionales y aquellas promovidas por el municipio.
  
- e. Vida Saludable:** Fortalecer la sana convivencia escolar y la participación de los estudiantes a través de la implementación de diversas iniciativas, mejorando la cobertura en las distintas disciplinas deportivas, recreativas y artísticas, entregando oportunidades para la educación de los talentos, la promoción de la vida saludable y la relación padre – hijo.

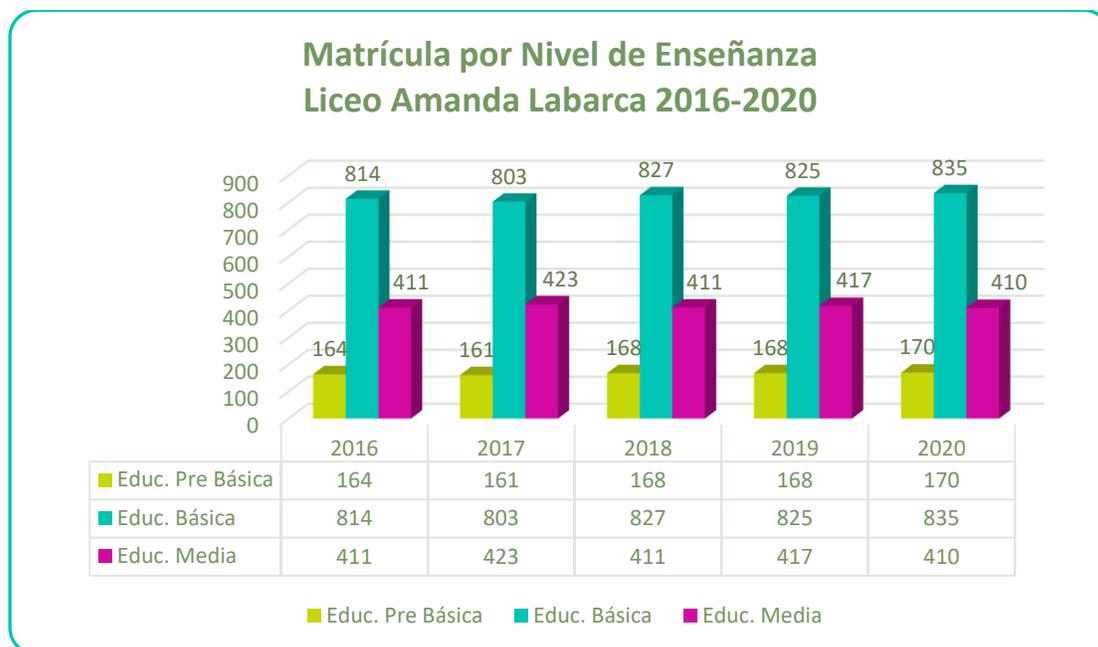
### 3. EDUCACIÓN MUNICIPAL

A continuación, se presentarán resultados y datos que representan aspectos fundamentales del desarrollo en la educación de nuestra comuna el año 2019.

#### 3.1. Matrícula

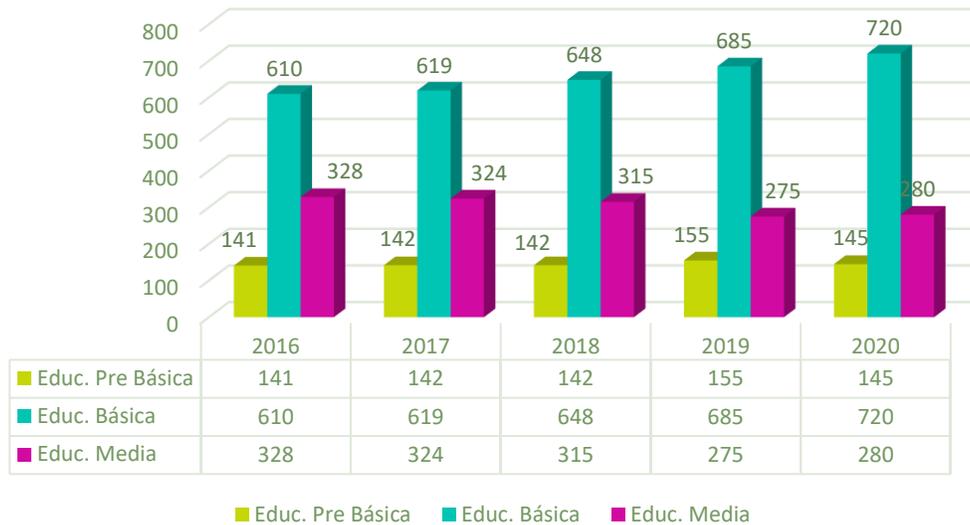


Fuente: NAPSIS, Matrícula 2020 al mes de agosto: 2.560 estudiantes



Fuente: NAPSIS; Matrícula al mes de agosto de 2020 Liceo Amanda Labarca: 1.415 estudiantes

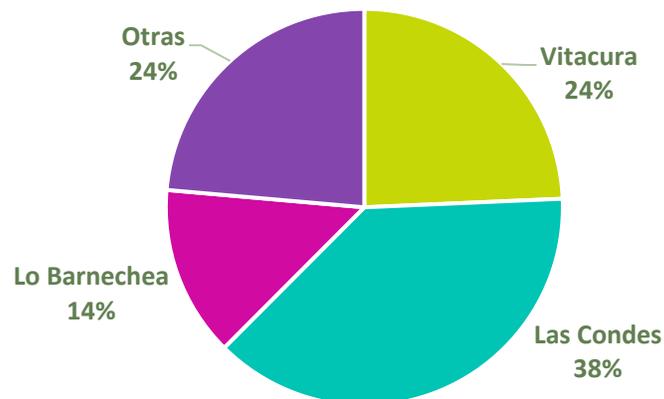
### Matrícula por Nivel de Enseñanza Colegio Antártica Chilena 2016-2020



Fuente: NAPSIS. Matrícula al mes de agosto de 2020 Colegio Antártica Chilena: 1.145 estudiantes

### 3.2. Procedencia de estudiantes, según comuna de residencia.

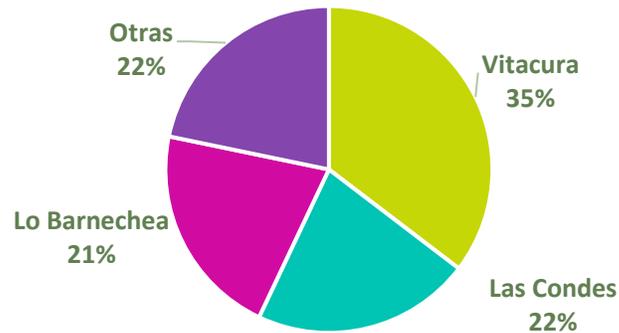
#### Distribución de estudiantes según residencia Liceo Amanda Labarca 2020



Fuente: NAPSIS.

El Liceo Amanda Labarca concentra mayor matrícula de estudiantes residentes de la comuna de Las Condes.

### Distribución de estudiantes según residencia Colegio Antártica Chilena 2020



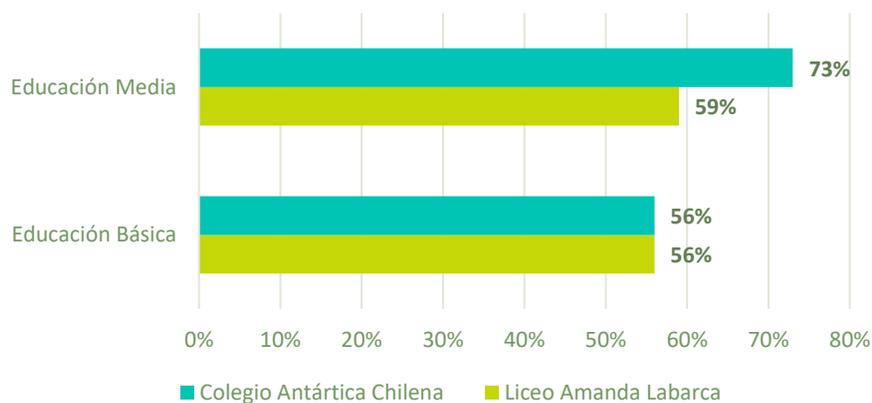
Fuente NAPSIS.

El Colegio Antártica Chilena concentra mayor matrícula de estudiantes residentes de la comuna de Vitacura.

### 3.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante la aplicación de una encuesta de carácter censal a las familias de los estudiantes. Este índice de vulnerabilidad incide en la entrega de beneficios estatales a los estudiantes, tales como alimentación y útiles escolares de JUNAEB, así como en los montos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que perciben las unidades educativas.

### Índice de Vulnerabilidad (IVE) 2020



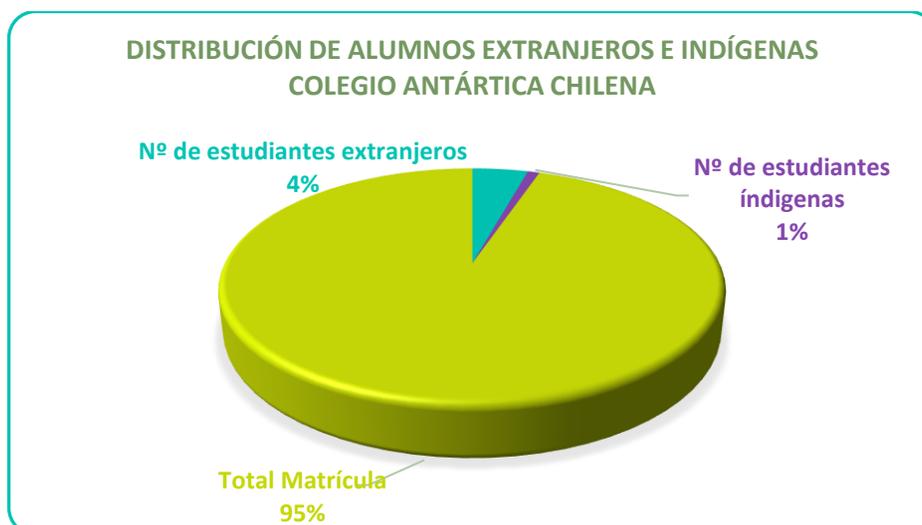
Fuente: JUNAEB 2020

### 3.4. Distribución de alumnos extranjeros e indígenas por establecimiento educacional.

La matrícula de los estudiantes migrantes se concentra principalmente en países de América del Sur (Venezuela, Perú y Colombia). En total existe una matrícula de 73 estudiantes extranjeros distribuidos en 15 países.

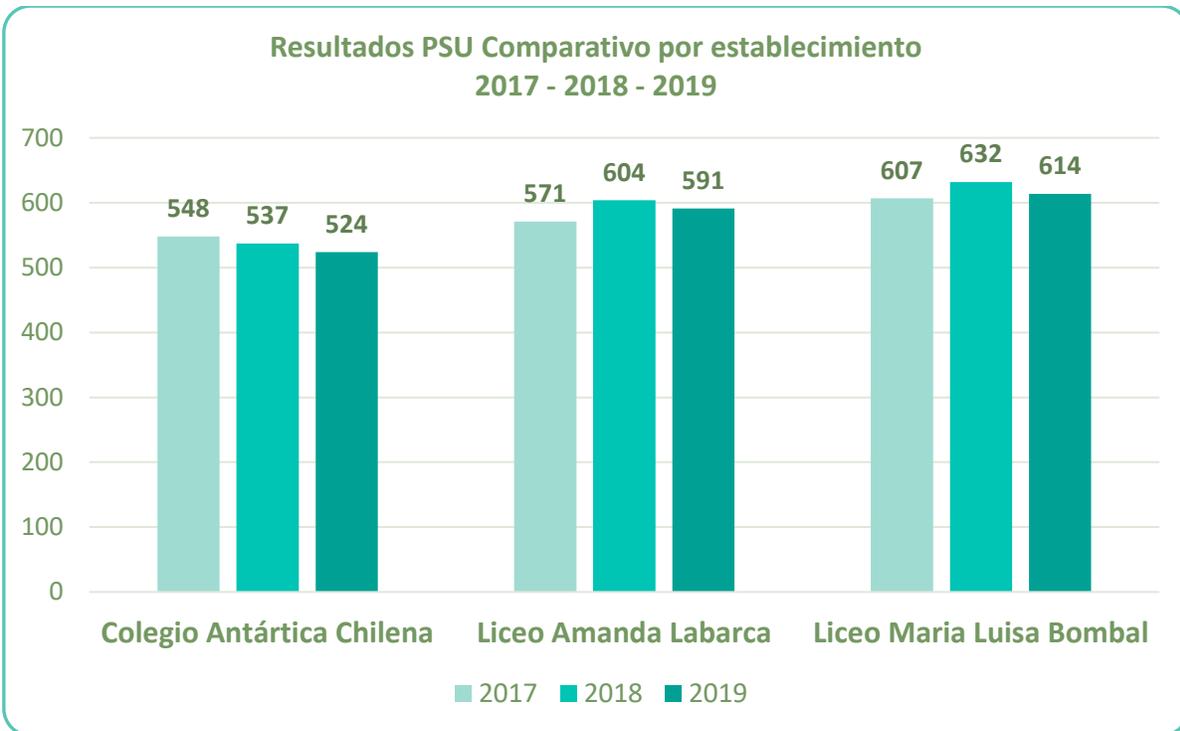


La mayor concentración de estudiantes extranjeros (21 en total) en el Liceo Amanda Labarca provienen de Colombia (4 estudiantes)



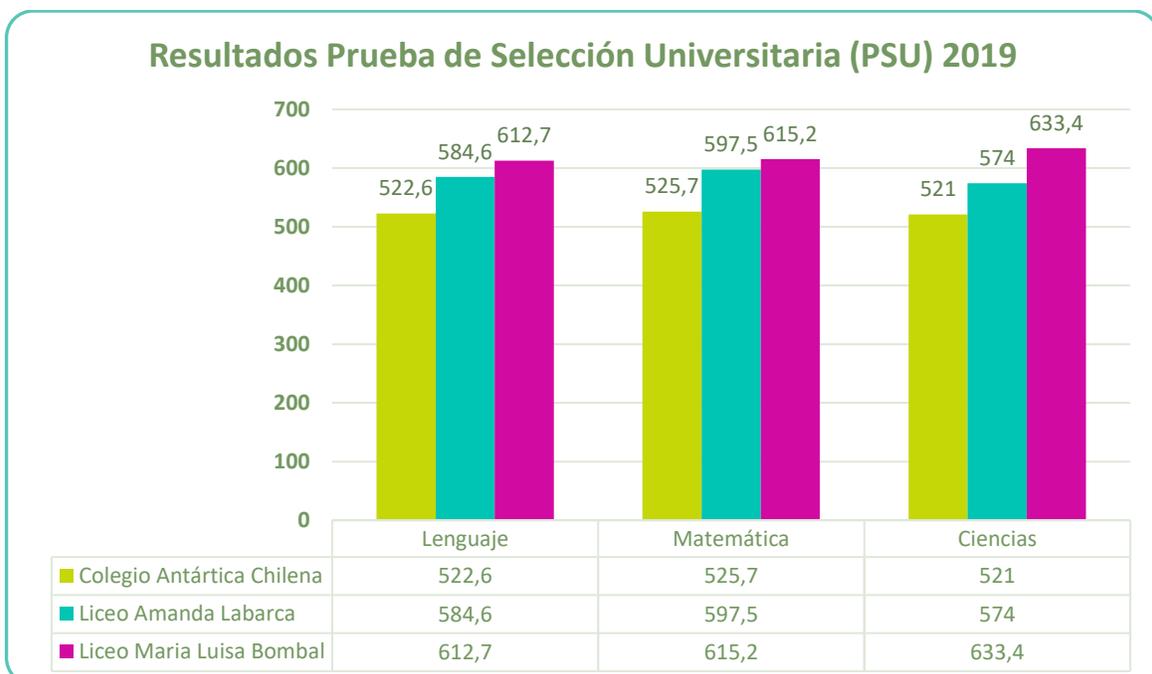
La mayor concentración de estudiantes extranjeros (52 en total) en el Colegio Antártica Chilena provienen de Venezuela (14 estudiantes)

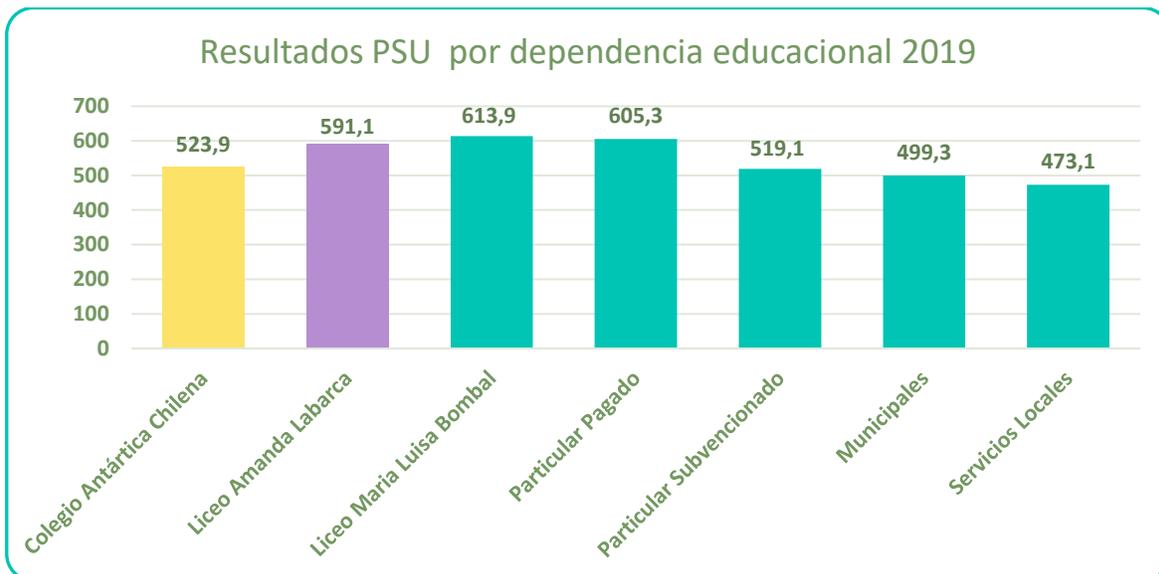
### 3.5. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2017-2019



Fuente: DEMRE

Los 3 establecimientos tuvieron un descenso en sus resultados el año 2019





Fuente: DEMRE 2019

Ambos establecimientos educacionales municipales pertenecientes a la comuna de Vitacura se encuentran sobre el promedio nacional de colegios municipales, particulares subvencionados y servicios local a nivel nacional.

### 3.6. Resultados SIMCE 2019

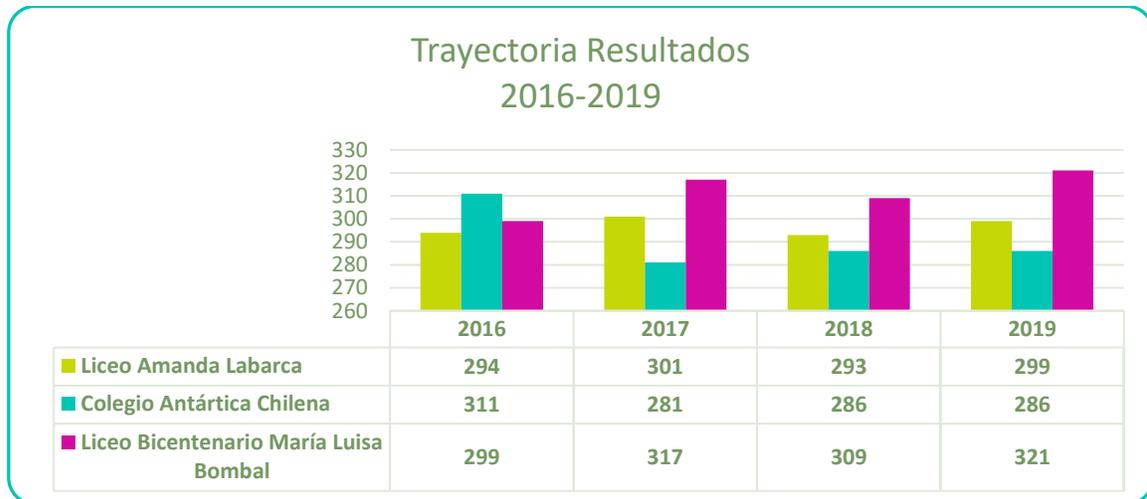
A continuación, se presenta los resultados de los establecimientos educacionales: Liceo Amanda Labarca, Colegio Antártica Chilena y Liceo Bicentenario María Luisa Bombal por medio de los puntajes entregados por la agencia de la calidad a través del sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) en los niveles de 4° y 8° básico, en lenguaje y comunicación y matemática, con una trayectoria de cuatro años.

Según el plan de evaluaciones SIMCE, el año 2019 correspondía aplicar la medición en II° medio, pero debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre, la aplicación de esta evaluación no se realizó, por lo cual solo se entregaron los resultados correspondientes a 4° y 8° año básico.

Así mismo y a causa de la situación social del país, la aplicación Simce 2019 de 4° básico se dio en un contexto irregular y tampoco es posible entregar datos a nivel agregado, ni promedios nacionales, ni tendencias en el tiempo.

### 3.6.1. SIMCE Lenguaje y Comunicación

#### ○ 4º básico



Fuente: Agencia de la Calidad 2019

Dos (2) de los tres (3) establecimientos educacionales aumentaron los resultados obtenidos respecto de la última evaluación SIMCE 2018, sin embargo, los resultados no son comparables, dada las circunstancias en que fue rendida.

#### ○ 8º básico

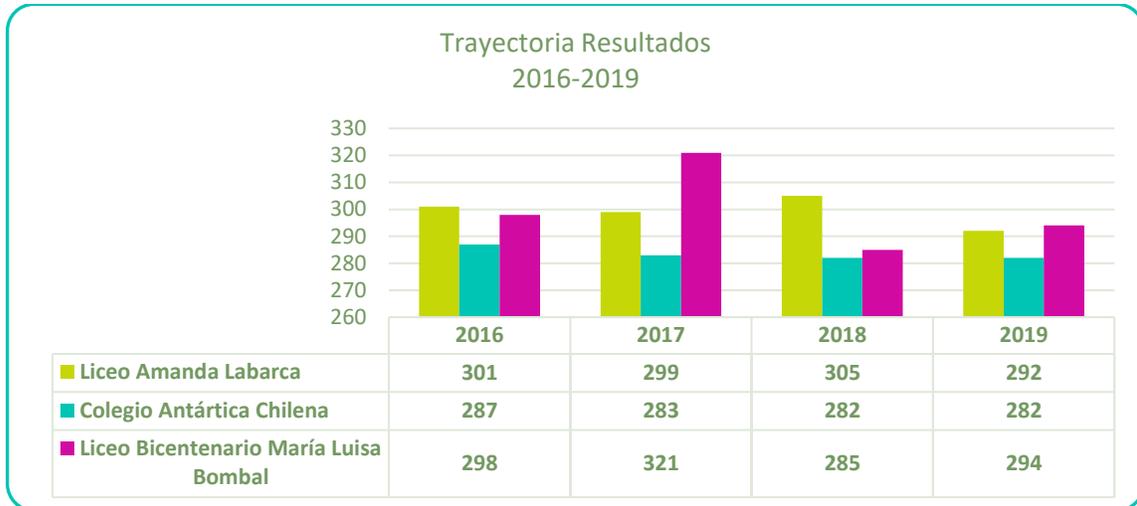


Fuente: Agencia de la Calidad 2019

El Colegio Antártica Chilena presenta una tendencia al alza desde el 2015 (8 puntos respecto del 2017); por otro lado, el Liceo Amanda Labarca tiene una baja, la cual no es significativa, (2 puntos).

### 3.6.2. SIMCE Matemática

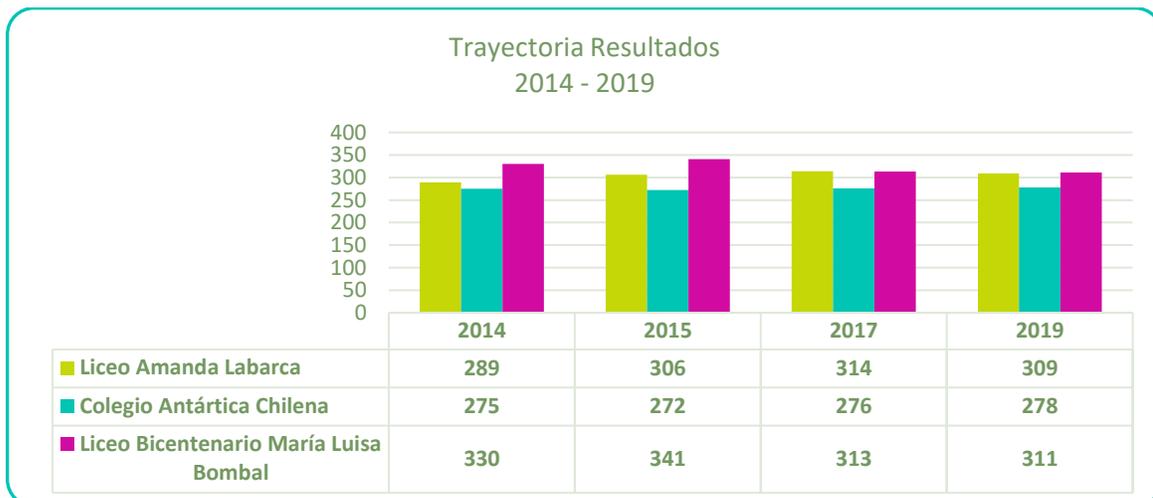
#### ○ 4º básico



Fuente: Agencia de la Calidad 2019

El Liceo Amanda Labarca que tuvo una disminución significativa (13 puntos), sin embargo, las condiciones en que se rindió esta evaluación no permiten realizar una comparación con los resultados obtenidos en años anteriores.

#### ○ 8º básico



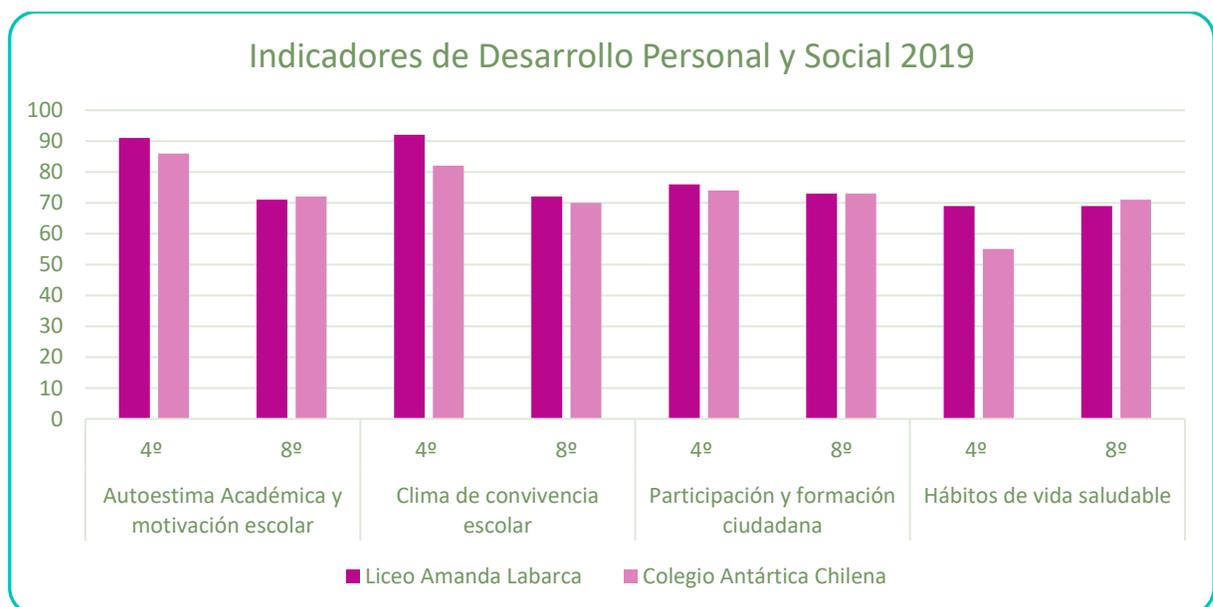
Fuente: Agencia de la Calidad 2019

El Colegio Antártica Chilena presenta un alza en los resultados (2 puntos), la cual no es significativa, pero representa una estabilidad en los resultados de acuerdo a su trayectoria. Respecto del Liceo Amanda Labarca presenta una disminución (5 puntos) sin embargo, sigue manteniéndose por sobre el promedio nacional (263 puntos).

### 3.7. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados otros indicadores de calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los estándares de aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. La información de los IDPS es levantada a partir de un cuestionario que realiza la agencia de la calidad a los niveles que rinden SIMCE.

A continuación, se presentan los indicadores de desarrollo personal y social de los establecimientos educacionales, liceo Amanda Labarca y colegio Antártica Chilena, en los niveles que rindieron SIMCE en el año 2019.



Fuente: Agencia de la Calidad 2020

El Indicador más bajo es en el indicador correspondiente a hábitos de vida saludable.

## 4. Mejoramiento Docente Continuo

### 4.1. Plan de Desarrollo Profesional Docente

El 1º de abril de 2016, entró en vigencia la ley Nº 20.903, “Ley de Carrera Docente”, la que creó en el país un “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, que se aplica desde la formación inicial docente hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin de asegurar condiciones necesarias para su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de los méritos profesionales, personales y aquellos logrados colectivamente con la comunidad educativa.

La elaboración de cada **plan de desarrollo profesional docente**, ha sido impulsada por la Municipalidad de Vitacura y su elaboración evidencia el liderazgo de los directivos, en un contexto de participación de los equipos docentes de cada establecimiento, con la declaración de los siguientes objetivos:

Liceo Amanda Labarca, *“Desarrollar en el cuerpo docente, competencias tanto genéricas como específicas que promuevan procesos pedagógicos eficientes que permitan fortalecer y/o mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes”.*

Colegio Antártica Chilena, *“Impulsar el desarrollo profesional de nuestros docentes con el propósito de que implementen en sus aulas prácticas de enseñanza innovadoras, que respondan a las diversas necesidades de aprendizajes presentes en los estudiantes, atendiendo a los requerimientos socio-contextuales de los mismos”.*

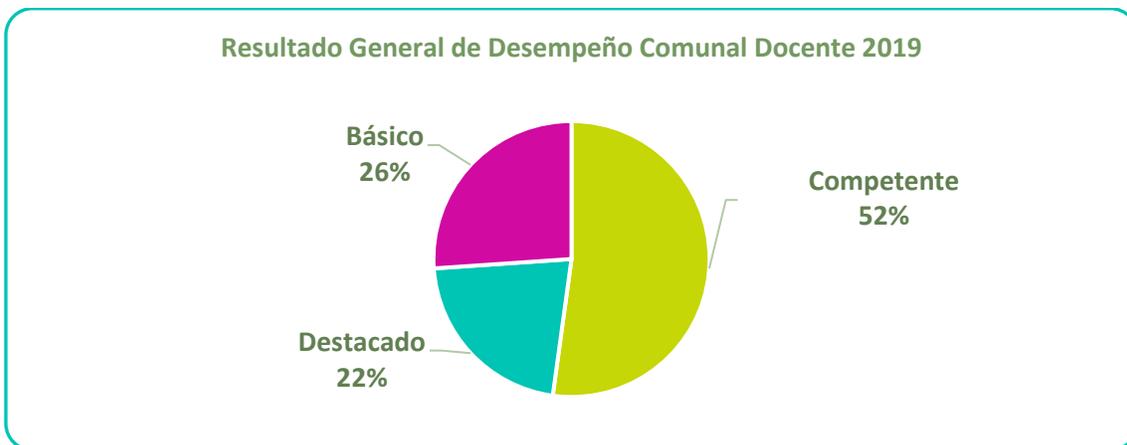
Dado el contexto de pandemia por Covid-19, el plan de desarrollo profesional docente 2020 se debió adaptar a la actual contingencia enfocando todas sus acciones a la consolidación de la educación a distancia.

### 4.2. Desempeño Docente

Conforme al estatuto docente, los docentes de aula están sujetos a la evaluación de desempeño profesional docente a cargo del Ministerio de Educación. Esta evaluación se realiza cada cuatro años, salvo que el resultado del desempeño sea Insatisfactorio o Básico, situación que implica que se deben volver a evaluar, si es Insatisfactorio al año siguiente; si es Básico al año subsiguiente.

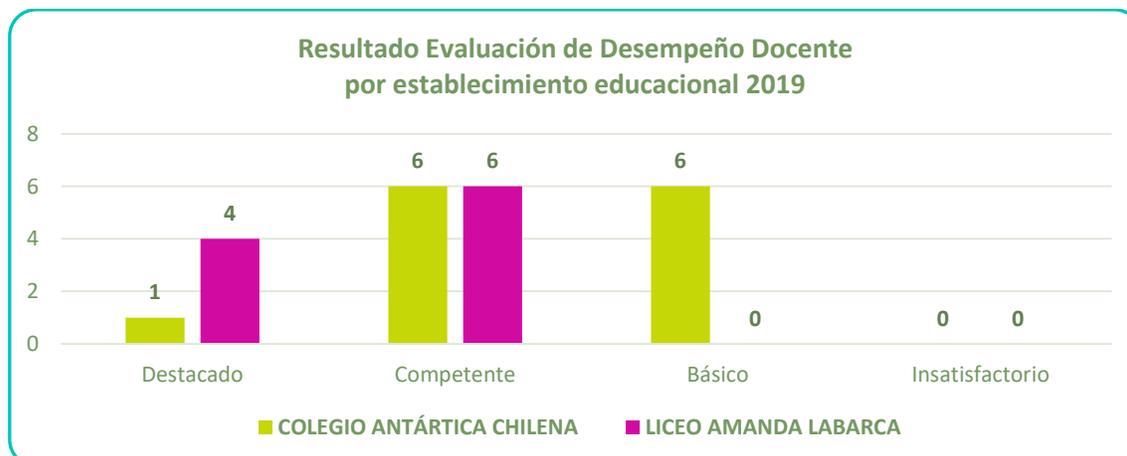
El proceso de evaluación se aplica de acuerdo a los parámetros establecidos en el documento “Marco para la Buena Enseñanza” y contempla un portafolio que incorpora el desarrollo de una unidad pedagógica y la filmación de una clase (60%); informe de autoevaluación (10%); informes de referencia de terceros (10%) y entrevista por un evaluador par (20%).

El resultado obtenido en el portafolio incide en el encasillamiento del profesor en el nuevo sistema de desarrollo profesional docente, ordenado por ley N° 20.903, vigente a contar de julio de 2017.



Fuente: CPEIP

Este año 25 docentes participaron de la evaluación docente. Ningún docente presentó desempeño insatisfactorio



Fuente: CPEIP

En el Liceo Amanda Labarca se evaluaron 12 docentes, a 2 de ellos se les objeto su portafolio. Mientras que en el Colegio Antártica Chilena se evaluaron 13 docentes.

### 4.3. Encasillamiento docente 2020

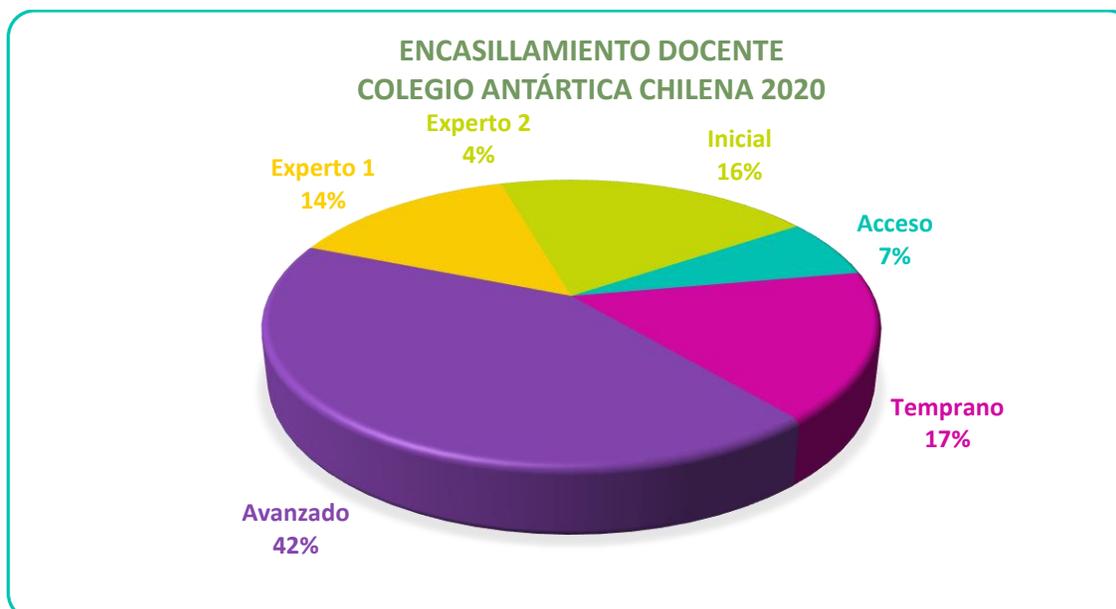
La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Los tramos son los siguientes:

- **ACCESO:** Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación.
- **INICIAL:** Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **TEMPRANO:** Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **AVANZADO:** El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.
- **EXPERTO I:** Tramo voluntario que da cuenta de un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **EXPERTO II:** Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

A continuación, se presentan los siguientes gráficos por establecimiento educacional:



La mayor concentración de docentes está en el tramo Experto I, equivalente a 27 docentes. La menor cantidad de docentes se encuentran en el tramo Experto II que corresponden a 6 docentes.



La mayor concentración de docentes se encuentra en el tramo Avanzado que corresponde a 38 docentes. La menor cantidad de docentes se focalizan en el tramo Experto II lo que corresponde a 4 docentes.

#### 4.4. PERFECCIONAMIENTO 2020

En el marco de implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente, cuyo propósito es fortalecer la profesión docente y directiva es que se busca enriquecer conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos del ejercicio profesional a través de capacitaciones externas e internas.

Establecimiento Educativo	PERFECCIONAMIENTO EXTERNO					
	Docentes Educ. Parvularia	Docentes Educ. Básica	Docentes Educ. Media	Docentes Educ. Diferencial	Docentes Directivos	Total
Liceo Amanda Labarca	6	35	30	12	8	91
Colegio Antártica Chilena	1	26	30	15	8	80
Total, docentes capacitados periodo a julio de 2020						

Establecimiento Educativo	PERFECCIONAMIENTO INTERNO					
	Docentes Educ. Pre Básica	Docentes. Educ. Básica	Docentes Educ. Media	Docentes Educ. Diferencial	Docentes Directivos	Total
Liceo Amanda Labarca	8	36	29	11	8	92
Colegio Antártica Chilena	10	26	30	16	8	90
Total, docentes capacitados periodo a julio de 2020						

Asimismo, se han efectuado capacitaciones externas a los Asistentes de la Educación.

Establecimiento Educativo	PERFECCIONAMIENTO EXTERNO			
	Auxiliares	Técnicos	Profesionales	Total
Liceo Amanda Labarca	8	32	12	52
Colegio Antártica Chilena	0	3	6	9
Total, asistentes de la educación capacitados periodo a julio de 2020				

#### **4.5. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

La asignación de desempeño colectivo es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, con el objetivo central de lograr el mejoramiento de aprendizajes de sus estudiantes, para ello, anualmente firman un convenio, se diseña un plan de trabajo que es monitoreado y evaluado por el departamento de educación de la municipalidad y departamento provincial.

Conforme al artículo 18, de la Ley 19.933, pueden postular los profesionales de la educación que se encuentren contratados para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media, administrados por el municipio, que tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de cada año, independientemente de la modalidad de enseñanza.

#### **Objetivos del convenio 2020**

**Liceo Amanda Labarca:** *“Desarrollar prácticas de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico que aseguren un apoyo efectivo a la gestión pedagógica, mediante la implementación de un plan de acompañamiento que permita instalar estrategias diversificadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en primero y/o segundo básico para asegurar que todos y todas puedan alcanzar, de acuerdo al contexto y particularidades del estudiante, los objetivos de aprendizaje prioritarios del currículo escolar”*

**Colegio Antártica Chilena:** *“Desarrollar competencias emocionales en los profesores de aula, de apoyo y profesionales asistentes de la educación con el fin de propiciar una práctica docente, tanto a distancia como presencial, acogedora y moduladora de emociones para así contribuir a una educación basada en el respeto por la diversidad, inclusiva y diversificada”*

## 5. EVALUACIÓN PLAN ANUAL 2020

### 5.1. Estado de avance del plan educativo municipal 2020 DEM

El estado de avance del plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM 2020) ha sido evaluado participativamente en el mes de julio 2020.

CALIDAD EDUCATIVA					
OBJETIVO: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad.					
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
1. Gestionar las Mediciones en Lenguaje y Matemática Diagnóstico, Intermedia y Final.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento</li> <li>Guía de Despacho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de solicitudes de mediciones gestionadas.	100% de solicitudes de mediciones gestionadas	100% de las evaluaciones fueron gestionadas.
2. Análisis de resultados y remediales aplicables para mejorar resultados en mediciones externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PPT</li> <li>Presentación de remediales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de remediales monitoreadas en su aplicación.	100% de remediales monitoreadas	0% no se han aplicado las evaluaciones comprometidas (SEPA y ROMA) por contingencia sanitaria
3. Gestionar y financiar certificación de inglés para estudiantes de III° medios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de estudiantes participantes</li> <li>Lista de estudiantes que obtienen certificación</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de estudiantes de III° Medio presentados para la certificación en dominio de inglés.	50% de alumnos de III° Medio obtiene certificación.	50% la gestión está realizada, falta concretar la aplicación.
4. Gestionar incentivos para la asistencia a clases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia por curso</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% Incremento de la asistencia a clases.	94% anual de asistencia.	No aplica por contingencia sanitaria
5. Tramitar solicitudes para reemplazar oportunamente a docentes ausentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de reemplazo</li> <li>Registro de firma en libro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de solicitudes de contratación de reemplazos por ausencia del profesor.	100 % de solicitudes tramitadas	100% tramitadas
6. Realizar monitoreo de la implementación del Plan de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de acciones ejecutadas en la implementación	100% de las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo	100% realizado

Desarrollo Profesional Docente.			del Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Profesional Docente son monitoreadas.	
7. Definir las temáticas de perfeccionamiento para los Asistentes de la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de levantamiento de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de funcionarios que participan en perfeccionamiento.	100% de los Asistentes de la Educación participan en perfeccionamiento.	No se realiza por contingencia sanitaria
8. Organizar anualmente actividad de Debate Escolar con participación de colegios de Vitacura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación</li> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de colegios participantes en el Debate Escolar.	Al menos 6 establecimientos participantes en el debate escolar.	No se realiza por contingencia sanitaria
9. Conocer el estado de la convivencia escolar en los EE a través de reuniones temáticas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de encuentros para trabajo conjunto con Encargados de Convivencia Escolar y DEM.	2 encuentros de trabajo al semestre entre el DEM y los Encargados de Convivencia Escolar.	100% realizado
10. Gestionar la participación de estudiantes en Olas para Todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de estudiantes participantes en Olas para Todos.	80% de los estudiantes inscritos en Olas para Todos participan del encuentro.	No aplica por contingencia sanitaria
11. Gestionar la elaboración, edición y distribución de los libros de Valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento</li> <li>Libro de valores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> </ul>	Nº de libros editados para el Desarrollo de Valores en el colegio.	5 libros editados para el desarrollo de valores y distribuidos en enseñanza básica.	66% de cumplimiento; el libro está editado, pero no ha sido impreso.
12. Disponer la aplicación de la encuesta sobre la satisfacción del servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de satisfacción</li> <li>Resultados de encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> </ul>	Nº integrantes de cada subcentro de padres que contestan encuesta virtual sobre la satisfacción del servicio educativo.	A lo menos, un integrante de cada subcentro de padres contesta encuesta dirigida.	0% de cumplimiento. Se programa su aplicación para el segundo semestre.
13. Organizar jornadas de Centros Generales de Padres, Centros de Alumnos y otros estamentos de las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta</li> <li>Lista de participantes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de jornadas de Centros Generales de Padres y Presidentes de Curso	Dos jornadas anuales con Centros de Alumnos y Presidentes de Curso.	50% de cumplimiento, en el 1er semestre.
14. Realizar Jornadas con la Comunidad Educativa para diseñar PADEM 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta</li> <li>Lista de participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de jornadas para levantar en forma participativa, las	Dos jornadas anuales para levantar propuestas PADEM 2021.	100% de cumplimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> </ul>		propuestas para el PADEM 2021		
15. Conocer el programa de prevención del consumo de drogas y alcohol e implementar acciones de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de acciones implementadas en el Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol.	Al menos dos acciones de monitoreo de los programas preventivos de consumo de drogas y alcohol (Senda)	50% la planificación está realizada, pero la ejecución está pendiente por la contingencia.
16. Tramitar la contratación de especialistas para charlas en escuelas para padres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de charlas de escuelas de padres.	2 charlas por establecimiento.	No se realizaron por contingencia sanitaria.
17. Implementar acciones de seguimiento del programa de Formación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de acciones de seguimiento de los programas de Formación Ciudadana	Al menos dos acciones de monitoreo de los programas de Formación Ciudadana	No se realiza por contingencia sanitaria

## INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO:** El sostenedor fomenta y fortalece aquellas practicas pedagógicas innovadoras, con el fin de formar estudiantes creativos, reflexivos y con habilidades para el siglo XXI

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
1. Implementar metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos anuales en ABP</li> <li>Mapeo curricular</li> <li>Acompañamiento al aula</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> </ul>	Nº de niveles y cursos con implementación ABP.	El 100% de los niveles y cursos definidos ejecutan ABP.	100% ejecutado
2. Acondicionar y mejorar el equipamiento de las salas de clases en donde se implementará ABP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Movimiento de bodega</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de salas acondicionadas para implementar ABP.	El 100% de las salas definidas acondicionadas.	100% ejecutado
3. Entregar un Diplomado a docentes que se perfeccionen en ABP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado</li> <li>Lista de asistentes a curso</li> <li>Licitación de Diplomado</li> <li>Registro de acompañamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> </ul>	Nº de docentes con certificación en ABP.	El 100% de los docentes reciben diplomado.	No aplica por contingencia sanitaria, se programa ejecución para el 2021.
4. Implementar programa de talentos cuyo objetivo es que estudiantes de III° medios potencien sus talentos para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, analítico y lógico a través de la exploración tecnológica en contextos en donde el centro es el trabajo colaborativo basado en proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> </ul>	Nº de estudiantes que participan en programa Maker Campus.	El 90% de los estudiantes inscritos asisten mensualmente a programa Maker Campus	No se realiza por contingencia sanitaria
5. Implementar taller que permita fomentar las habilidades blandas para el desarrollo personal de los estudiantes, en donde pueda valorizar la	Planificación de actividades Lista de asistentes <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> </ul>	Nº de estudiantes que participan en Taller de Habilidades.	El 90% de los estudiantes inscritos asisten mensualmente a taller de habilidades.	No se realiza por contingencia sanitaria

responsabilidad pública y la innovación.					
6. Implementar taller, complementario a la asignatura de Tecnología, que logre habilidades y entrenamiento con el fin de que los estudiantes sean capaces de entender y utilizar el idioma de la Programación.	<p>Planificación de actividades</p> <p>Lista de asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<p>DEM</p> <p>Equipo de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> </ul>	Nº de cursos que implementan taller de programación.	El 90% de los estudiantes son capaces de programar en un nivel básico.	No se realiza por contingencia sanitaria

## INCLUSIÓN

**OBJETIVO:** El sostenedor promueve relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
1. Contar con equipo de profesionales PIE en los EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Perfil del cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de profesionales PIE contratados.	100% de horas requeridas por decreto 170 gestionadas.	100% ejecutado
2. Asegurar la validación de antecedentes médicos de los alumnos con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados médicos</li> <li>• Lista de estudiantes con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de alumnos con antecedentes médicos validados	100% de los alumnos con antecedentes médicos validados	80% de cumplimiento. Falta la validación y nuevos diagnósticos, pendientes por la contingencia sanitaria.
3. Asegurar la incorporación de la Inclusión en los PME.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de acciones incluidas en PME	100% de las acciones ejecutadas.	100% ejecutado
4. Gestionar ante el Concejo Municipal, la subvención para el financiamiento de las atenciones de alumnos derivados al Programa Vitacura te Quiere.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Concejo Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> </ul>	Fecha de disponibilidad de los recursos para financiar el Programa Vitacura te Quiere.	Marzo del 2019	100% ejecutado
5. Realizar actividades que promuevan relaciones inclusivas con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• planificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de actividades	El 100% de las actividades planificadas son ejecutadas	No aplica por contingencia sanitaria

## SUSTENTABILIDAD

**OBJETIVO:** El sostenedor fomenta la implementación de proyectos escolares, con el fin de concientizar a la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la sustentabilidad.

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
1. Certificación medio ambiental de excelencia en los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación</li> <li>• Plan de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de establecimientos con certificación medio ambiental de excelencia.	100% de los establecimientos con certificación medio ambiente de excelencia.	100% ejecutado
2. Implementar programas de sustentabilidad: Mundito y su Bitácora, Mi Colegio Recicla, Mi jardín Sustentable y Exploro mi Parque.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora</li> <li>• Cuentos</li> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Acta de recepción conforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de familias participantes en programa Mundito y su Bitácora. Nº de reportes on line programa Mundito y su Bitácora. Nº de inducciones de programa Mi Colegio Recicla. Nº de actividades Cuentacuentos Nº de cuentos entregados Nº de cursos participantes en Exploro mi parque	El 90% de las actividades contempladas en los programas de sustentabilidad son ejecutadas.	No se realiza por contingencia sanitaria

**VIDA SALUDABLE**

**OBJETIVO: El sostenedor promueve la vida saludable de la comunidad educativa a través del arte, deporte, recreación y la cultura.**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META	ESTADO DE AVANCE
1. Identificar los intereses de los estudiantes en diversas actividades extraprogramáticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de intereses</li> <li>Resultados de encuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de alumnos encuestados por nivel de enseñanza: Básica – Media.	50% de estudiantes de Básica y Media responden las encuestas	100% ejecutado.
2. Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas de los EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de participantes por talleres</li> <li>Lista de asistentes a talleres</li> <li>Planificaciones de talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de la participación de alumnos en talleres deportivos, culturales y artísticos.	5% de incremento anual en asistencia a talleres deportivos, culturales y artísticos.	No se realiza por contingencia sanitaria
3. Coordinar y tramitar transporte para visitas pedagógicas/ culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de salidas pedagógicas y/o culturales</li> <li>Autorización a DEPROV</li> <li>Solicitud de buses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de salidas pedagógicas y culturales por EE realizadas.	Al menos una vez por semestre realizan salidas pedagógicas cada curso por EE.	No aplica por contingencia sanitaria
4. Realizar actividades que promuevan la buena convivencia dentro del Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de la actividad</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de actividades realizadas.	Al menos 2 actividades que promuevan la buena convivencia por semestre.	No aplica por contingencia sanitaria
5. Coordinar acciones con JUNAEB para la prestación de servicio Salud y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de estudiantes que requieren diagnóstico</li> <li>Listado de estudiantes diagnosticados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de alumnos que requieren ser diagnosticados por problemas visuales, auditivos y columna. % de alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas visuales, auditivos y columna	100% de los alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas visuales, auditivos y columna	A la espera de indicaciones de JUNAEB.
6. Coordinar con encargados de kioscos la promoción de alimentación saludable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividad de promoción</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de actividades de promoción de alimentación saludable ejecutadas.	Al menos 4 actividades de promoción.	No aplica por contingencia sanitaria

## 5.2. Estado de avance plan de acción Liceo Amanda Labarca 2020

CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO: Brindar una Formación Integral a través de procesos pedagógicos eficientes, sistemáticos e innovadores que permitan la mejora sostenida de los aprendizajes			
META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES
El 100 % de los cursos de Pre kínder a 2° Básico cuentan con Asistentes de Aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista a personas preseleccionadas</li> <li>Aplicación de Test Psicolaboral</li> <li>Contrato de Trabajo</li> <li>Inducción</li> <li>Asignación de Curso</li> </ul>	100%	
El 100% de los estudiantes seleccionados de III <sup>o</sup> medio podrán certificarse su nivel de inglés a través del convenio con la Universidad de Cambridge.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar ensayos</li> <li>Nómina de estudiantes Preseleccionados</li> <li>Aplicación Pre PET</li> <li>Nómina de estudiantes (50) para rendir PET</li> </ul>	50 %	% corresponde a ensayos y lista de estudiantes preseleccionados
El 80% de los estudiantes que presentan habilidades descendidas mejoran su rendimiento académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar Plan Remedial.</li> <li>Convocar a estudiantes con aprendizajes descendidos</li> <li>Intencionar espacio y horario para ejecutar</li> <li>Talleres de reforzamiento en Lenguaje y Matemática</li> </ul>	100%	Se han formado los grupos de nos mas de 3-4 estudiantes clases vía zoom- cápsulas específicas a sus necesidades de mejora
El 100% de los docentes son visitados, a lo menos tres veces al año por un integrante del equipo Técnico – Pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y calendarización de Visitas y Caminatas de Aula</li> <li>Ingreso a Aula</li> <li>Retroalimentación</li> <li>Acuerdos</li> <li>Seguimiento de acuerdos</li> </ul>	33%	Se están complementando acompañamientos al aula con acompañamientos entre pares y profesionales asistentes de la educación
El 100% de los Jefes de Departamento y Áreas lideran los procesos pedagógicos de sus respectivas áreas o departamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de Jefes de Áreas o Departamentos.</li> <li>Designación de 4 horas para realizar función</li> <li>Calendarizar hora de reunión semanal entre UTP y Jefes de Áreas y Departamentos.</li> <li>Calendarizar horario entre jefes de Departamentos y docentes de la asignatura.</li> </ul>	100%	

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA			
OBJETIVO: Fomentar metodologías innovadoras tanto dentro como fuera de la sala de clases con el fin de propender a la mejora sostenida de los aprendizajes de los estudiantes.			
META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES
El 80% de los docentes manejan estrategias de intervención acorde a las necesidades de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarizar las Comunidades de Aprendizaje</li> <li>• Convocar a docentes participantes a cada Comunidad de Aprendizaje de acuerdo a curso</li> <li>• Enviar PPT a Profesores de Curso para ser presentado a docentes</li> <li>• Exposición de profesores jefes de estudiantes</li> <li>• Socialización de estrategias exitosas</li> <li>• Envío a docentes y equipo de gestión de PPT expuesto</li> </ul>	100%	Dado el contexto de enseñanza remota, el 100% de los docentes que imparte clases ha adquirido e implementado estrategias innovadoras). Se han realizado comunidades de aprendizaje. Reuniones con exposición de los docentes de prácticas innovadoras y exitosas.
El 10% de los estudiantes de Enseñanza Media adquieren estrategias de aprendizaje basadas en el desarrollo de habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio Municipalidad/ UDD</li> <li>• Asistencia a talleres de habilidades superiores</li> </ul>	NO APLICA	Dado el contexto, el convenio no se ha realizado. UDD cerrada y no ha reemplazado el curso por un sistema de video conferencia
El 60% de los docentes formados en Metodología ABP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarizar actividad</li> <li>• Planificar entre que asignaturas se realizará ABP</li> <li>• Presentación proyecto a UTP</li> <li>• Desarrollo de ABP de acuerdo a calendarización.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de trabajo realizado en clases</li> <li>• Evaluación del proceso realizado</li> </ul>	100%	
El 100% de estudiantes se involucra y participa en la Semana de la Historia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarización Semana de la Historia</li> <li>• Planificación de actividades por nivel de enseñanza Pre Básica- Básica y Media</li> <li>• Carta Gantt de las actividades</li> <li>• Desarrollo y realización y monitoreo del trabajo desarrollado por los estudiantes.</li> <li>• Exposición y ponencia de trabajos realizados</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	
Incentivar la participación de a lo menos el 50% de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarizar reunión informativa y motivacional para incentivar participación de funcionarios.</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	

<p>funcionarios en la presentación de Proyectos Innovadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intencionar espacio y horario para lograr la conformación de grupos de trabajos</li> <li>• Calendarizar con asesor externo reuniones para ir monitoreando las diferentes fases de los proyectos.</li> <li>• Seguimiento de los avances de las actividades planificadas</li> </ul>		
---	--	--	--

<b>INCLUSIÓN</b>			
<b>OBJETIVO: Fortalecer en nuestra comunidad escolar, prácticas educativas que revelen una cultura inclusiva en todos los entornos de aprendizaje.</b>			
<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
100% de los especialistas, acordes a la normativa vigente, para entregar apoyos especializados a los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Inclusión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de los estudiantes con NEE</li> <li>• Postulación de estudiantes al PIE vía plataforma MINEDUC</li> <li>• Organización de los apoyos a los estudiantes.</li> <li>• Monitoreo de los apoyos.</li> <li>• Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el estudiante</li> <li>• Elaboración Formatos PACI</li> <li>• Determinación de los estudiantes que requieren PACI.</li> <li>• Elaboración de los PACI a través de los equipos de aula.</li> </ul>	100%	
100% de los funcionarios involucrados en los niveles preescolares capacitados en (CEA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en estrategias de Contención Emocional (ECE) en Aula</li> <li>• Compras de material Rincón de la Calma.</li> <li>• Implementación en aulas</li> </ul>	100%	
El 100% de las salas de Ed. Parvularia contará con el Rincón de la Calma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en estrategias de Contención Emocional (ECE) en Aula</li> <li>• Compras de material Rincón de la Calma.</li> <li>• Implementación en aulas</li> </ul>	100%	
El 100% de los niveles con cursos ejecutan trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reuniones semanales realizadas con los acuerdos tomados</li> <li>• Planificaciones</li> </ul>	100%	
100% de los casos son derivados a redes de apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer RED Vitacura te Quiere.</li> <li>• Derivación a especialistas.</li> </ul>	100%	
100% de las actividades planificadas son ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de estudiantes para capacitación</li> <li>• Capacitación a estudiantes Mediadores.</li> <li>• Seguimiento de Acuerdos</li> <li>• Disminución de conflictos al interior de los cursos</li> </ul>	50%	2019, 100% 2020 no Aplica
100% de las actividades planificadas son ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de las actividades</li> <li>• Contrato de Monitores Recreos Activos</li> <li>• Obras de Teatro</li> </ul>	50%	2019, 100% 2020 no Aplica

<b>SUSTENTABILIDAD</b>			
<b>OBJETIVO: Respetar el Medio Ambiente y la Sustentabilidad para crear una cultura tendiente al fortalecimiento del equilibrio de los ecosistemas en los que conviven los seres vivos</b>			
<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El 80% de nuestras familias se involucran en el proceso de aprendizaje del reciclaje que se realiza en los hogares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a Padres y Apoderados en Reuniones</li> <li>• Motivación a estudiantes.</li> <li>• Envío de Bitácora a casa para ser trabajada junto a la familia</li> <li>• Presentación estudiante del trabajo realizado junto a su familia /Bitácora</li> </ul>	50%	2019, 100%. 2020 no aplica
El 80% de las actividades planificadas son ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas</li> <li>• Contenedores</li> <li>• Retiro de contenedores</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	
El 80% de las actividades planificadas son ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivación de la Brigada Verde</li> <li>• Traslado del Huerto</li> <li>• Articulación con Abrazando colores</li> <li>• Huertos Escolares</li> </ul>	25%	Traslado del Huerto
El 80% de las prácticas instaladas son monitoreadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectores de colores en diferentes espacios al interior del liceo.</li> <li>• Retirar semanalmente de la sala de profesores contenedores y llevarlos al punto limpio.</li> <li>• Reciclar material de Sala de Multicopiado y llevarlo a punto limpio.</li> <li>• Retirar de salas de clases contenedores de material reciclables.</li> </ul>	25%	Solo están ubicados los recolectores categorizados por clave de color, en aula, sala de profesores.
Mantener Certificación Medio Ambiental en el 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar Plan de Acción</li> <li>• Ejecutar, monitorear y realizar seguimiento de las acciones planificadas</li> <li>• Evaluar Plan de Acción</li> </ul>	100%	Se mantiene certificación ambiental y acciones quedan postergadas al 2021 por indicaciones del Ministerio del Medio Ambiente

VIDA SALUDABLE			
OBJETIVO: Promover en la comunidad un bienestar físico, mental, social y cultural.			
META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES
80% de las encuestas son respondidas por los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de intereses</li> <li>Oferta de talleres Inscripción de talleres extra programáticos</li> <li>Proceso de selección de monitores o profesores adecuados</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	
El 100% de los espacios disponibles del liceo, está destinados a actividades relacionadas a arte, deporte, recreación y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir las actividades</li> <li>Definición y cuantificación de espacios disponibles</li> <li>Evaluación de qué espacios pueden servir para las distintas actividades.</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	
100% de los directivos, docentes y asistentes participan de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de talleres en el año.</li> </ul>	100%	Semanas del bienestar emocional y autocuidado; Junio y Julio. Actividades para la familia desde marzo a la fecha.
90% de las salidas pedagógicas planificadas son ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarización de Salidas y/o Visitas Pedagógicas</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	
El 100% de los talleres extraprogramáticos son implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de talleres</li> <li>Inscripción de estudiantes en los talleres</li> <li>Ejecución de talleres Extracurriculares</li> </ul>	NO APLICA POR PANDEMIA	

### 5.3. Estado de avance plan de acción Colegio Antártica Chilena 2020

CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVOS	META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE
<p>Asegurar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica y desarrollo de las capacidades profesionales docentes para la sistematización del trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos pedagógicos: Diversificación curricular (1° Básico a 8° Básico), MAE, ETE, proyectos innovación, reuniones de departamentos, transmisión de prácticas exitosas entre pares, etc. para la mejora de la práctica pedagógica y mejora de los aprendizajes y la gestión de jefatura de curso.</p>	<p>Sobre el 65%-35% se proveen horas no lectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes involucrados con horas PIE asignadas.</li> <li>• 100% jefes de departamento con 4 horas de gestión</li> <li>• % de profesores jefe con 4 horas no lectivas destinadas a la jefatura de 100 curso</li> <li>• Todos los profesores de asignatura con horas para reunión por depto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar carga horaria en PADEM</li> <li>• Establecer reuniones semanales de jefes de departamento y departamentos</li> <li>• sistematizar trabajo colaborativo semanal de equipos de aula en Ed. Parvularia, Básica y Media</li> <li>• Sistematizar trabajo colaborativo de jefatura de curso con Orientación, equipo de apoyo al alumno, pares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas PIE asignadas a los profesores de aula.</li> <li>• Dificultades para coordinar los horarios entre los docentes de inclusión y de aula, por lo tanto, no todos los docentes del ciclo de media realizan trabajo colaborativo sistemático semanal con educadoras</li> <li>• Dos docentes de inclusión en dotación 2020, una no contratada y otra no reemplazada por situación de Pandemia.</li> <li>• Jefes de Departamento con 4 horas asignadas.</li> <li>• Profesores jefes con dos horas no lectivas, para trabajo específico de jefatura de curso.</li> <li>• Profesores de asignatura con horas destinadas al trabajo del departamento.</li> <li>• Durante este período de Pandemia se ha intencionado la diversificación curricular en las actividades y evaluaciones formativas.</li> <li>• Se define para el año 2020 no contratar asesoría para MAE.</li> <li>• Por situación de Pandemia no es posible aplicar MAE, cuyas estrategias son propias de clases presenciales.</li> <li>• Se han realizado reuniones de coordinación para definir acciones de ETE (Estrategias de Transición Educativa).</li> <li>• Organización e implementación de Encuentros de Profesor jefe con sus estudiantes, para la contención emocional y trabajo del programa de orientación.</li> </ul>
<p>Definir política de perfeccionamiento del personal en concordancia con el Plan de Desarrollo Profesional Docente y DEM (PADEM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar progresivamente a docentes según niveles determinados en ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)</li> <li>• 100% docentes básicos o insuficientes capacitados</li> <li>• Incorporar estudio de clases focalizado, con un mínimo de 3 semestrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades de jefes de departamento y UTP</li> <li>• Notificar a docentes convocados</li> <li>• Monitoreo al aula con retroalimentación a los docentes</li> <li>• Destacar y visibilizar a docentes con rendimiento destacado en evaluación Docente y a Departamentos por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para apoyar la contención emocional de estudiantes se está capacitando a los profesores y asistentes de la educación a través de una metodología activa y participativa basada en Mindfulness (Conciencia plena).</li> <li>• Por situación de Pandemia, no se contrata asesoría externa para la continuidad del trabajo de diversificación curricular, planificación, evaluación, acompañamiento al aula (estudio de la clase).</li> <li>• Se capacita en classroom a docentes de básica, media, diferenciales y equipo de gestión.</li> </ul>

		trabajo en innovación pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se capacita a profesores de asignatura y diferenciales de 5º y 6º en ABP.</li> <li>• Se realiza reunión con docentes evaluados básicos, el DEM y equipo de gestión para analizar las necesidades de capacitación para la planificación del PSP (Plan de Superación Profesional)</li> <li>• Considerando la situación de Pandemia, se focalizan las acciones de capacitación en TIC y Contención psicoemocional.</li> <li>• Se realiza acompañamiento a jefatura en encuentros de curso.</li> <li>• Profesora diferencial (única destacada del colegio), se le invita a ser parte del equipo de jefes de departamento, para apoyar desde su expertise.</li> </ul>
Mejorar los canales de información para la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los correos de apoderados operando</li> <li>• 100% de actividades publicadas</li> <li>• 100% apoderados entrevistados a lo menos una vez al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega claves NAPSIS al momento de matrícula.</li> <li>• Incluir registro fotográfico de actividades y texto en página web</li> <li>• Destinar tiempo semanal de jefatura a entrevistas de apoderados (1,30 h)</li> <li>• Establecer presencia y/o colaboración de apoderados en actividades en el colegio</li> <li>• Incorporar difusión de actividades en reunión de deptos. (día de la historia, del arte, feria de ciencias, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos apoderados funcionando</li> <li>• Se agregan al término del primer semestre correos institucionales a estudiantes.</li> <li>• Se publican todas las actividades del colegio, comunicaciones, efemérides, etc. en página web.</li> <li>• Se agrega a la página web y correos institucionales un Instagram del colegio para refuerzo de información.</li> <li>• El Centro de padres entrega computadores, internet móvil a estudiantes para mejorar la conectividad.</li> <li>• Se realizan entrevistas virtuales a estudiantes y apoderados.</li> <li>• Se han publicado en la página web del colegio e Instagram trabajos de artes visuales y musicales de los estudiantes.</li> </ul>
Generar más instancias innovadoras de identidad con el establecimiento para estimular la motivación escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de las actividades conocidas por toda la comunidad escolar</li> <li>• Involucrar a todos los estamentos del establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuestas a los estamentos para determinar nuevas necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza autoevaluación formativa por asignatura a los estudiantes desde Pre kínder a IV de educación media, para recoger información respecto a habilidades, actitudes, estado psicoemocional, condiciones de conectividad y organización familiar en torno al estudio a distancia.</li> <li>• Se realizan reuniones virtuales de apoderados por curso con presencia de un miembro del equipo de gestión.</li> <li>• Se realizan reuniones con directivas y/o representantes de cada curso con Dirección.</li> </ul>

INNOVACIÓN EDUCATIVA			
OBJETIVOS	META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE
Asegurar la proyección del trabajo de Innovación Educativa iniciado el año 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% programas incorporados en estado de mejoramiento: Apps, robótica, Programación, KIVA, Formación Ciudadana, Afectividad y Sexualidad</li> <li>Aumentar cobertura de Maker Campus de 2° a 4° Medio y Liderazgo de 8° y E. Media</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clases planificadas con metodología de programación</li> <li>Planificación por equipos de acuerdo a la incorporación del Plan de trabajo del 2019</li> <li>Conformación y capacitación de equipos de aula de E. Media con trabajo en planificación sistemática mensual</li> <li>Talleres para estudiantes en la universidad con 4 módulos durante el año 2020</li> <li>1 módulo para liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de Robótica, Programación, Maker Campus, Liderazgo, se deben postergar por pandemia el 2020</li> <li>Convivencia Escolar adecúa protocolo a la educación remota, incluyendo elementos de KIVA sexualidad y afectividad.</li> </ul>
Mejorar oferta de talleres de desarrollo de habilidades de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar talleres de robótica, inglés, teatro, etc. en diversos niveles de acuerdo a los intereses de estudiantes de abril a noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indagar intereses de los estudiantes a través de encuestas, resultados históricos, test, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementarán mecanismos de detección de intereses de 7° a 4° E. Media en 2°Semestre 2020.</li> <li>Talleres suspendidos por pandemia año 2020</li> </ul>
Modificar la idea habitual de la biblioteca escolar, a través de un espacio creativo de encuentro para la comunidad escolar, que busca fomentar el interés por la información, la lectura, el análisis audiovisual y el conocimiento, donde se diversifican las estrategias y recursos de	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% acciones asesoría externa abordadas a diciembre de 2019.</li> <li>100% inventario entregado y necesidades de material, mobiliario, habilitación de espacios de acuerdo al nuevo servicio previsto.</li> <li>100% de actividades culturales y de apoyo a asignaturas planificado al mes de diciembre 2019.</li> <li>Incorporar el análisis de información audiovisual de forma transversal en los cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de asesora y personal CRA en terreno, para capacitar al personal.</li> <li>Aplicación encuesta online diseñada por CRA.</li> <li>Inventariar el material en Sistema VEL 2000.</li> <li>Determinar necesidades de compra para año 2020, incluyendo adecuación espacios inclusivos.</li> <li>Proponer actividades culturales y de apoyo a las asignaturas, en concordancia con intereses de los usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría interrumpida desde noviembre 2019 por crisis social.</li> <li>Inventarios entregados, cambio de prioridades obliga a postergar inversiones el 2020.</li> <li>Se implementa biblioteca virtual con recursos educativos MINEDUC.</li> <li>Actividades culturales y visitas pedagógicas del 2019 se realizan, salvo las contempladas los meses de noviembre y diciembre, que quedan suspendidas.</li> </ul>

enseñanza y se generan instancias activas para el aprendizaje.		y enriquecimiento del currículum. <ul style="list-style-type: none"> <li>Clases con el foco en análisis multimodal de recursos audiovisuales. Evaluaciones de procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clases se adecúan a la educación remota a distancia a partir de marzo 2020 con servicio de plataformas, software y herramientas virtuales: videoconferencias, Portal educativo, Bartolo, Blog página web del colegio, Google forms, Padlet, etc.</li> </ul>
Incorporar de manera transversal en el establecimiento la oportunidad de aprender el lenguaje de señas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar talleres de lenguaje de señas en el establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indagar interés de la comunidad educativa por incorporarse al taller de lenguaje de señas.</li> <li>Crear los talleres de lenguaje de señas.</li> <li>Realizar cuestionario para monitorear los talleres y su cumplimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se posterga por crisis sanitaria año 2020</li> </ul>

## INCLUSIÓN

OBJETIVOS	META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE
Adecuar biblioteca, casino, camarines y baños. Pasamanos y rampas en salas y accesos. En sala de computación de E. Básica, adecuarla para para estudiantes pequeños y NEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requerimientos incorporados al 2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar mobiliario ergonómico (sillas y mouse) a salas de computación N°1 y N°2.</li> <li>Seguridad en las rampas, y agregar más en distintos accesos.</li> <li>Seguridad en los pasillos, incorporando pasamanos y antideslizantes.</li> <li>Adaptar todos los espacios del colegio, en accesibilidad para sillas de ruedas, cambio de llaves de agua por unas que faciliten su uso (monomando).</li> <li>Incorporación de implementos en biblioteca como cojines especializados, mesas con escotaduras para sillas de ruedas. Se puede adjuntar informe realizado por kinesióloga y terapeuta ocupacional del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se postergan inversiones por prioridades exigidas por crisis sanitaria del COVID- 19</li> </ul>

<p>Aumentar la cobertura de programa anti bullying hasta 8° básico, para favorecer la formación en convivencia de todos los niveles de E. Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de a lo menos 1 unidad de Orientación de anti bullying para aplicar en cursos 7° Básico a 2° E. Media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación interna a profesores jefe de 7° a 2° Medio en anti bullying</li> <li>• Planificación colaborativa Equipo de convivencia Escolar/Orientador y profesores jefes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se han realizan capacitaciones.</li> <li>• Se implementa un protocolo sobre clases y encuentros virtuales, respecto de normas básicas de comportamiento virtual, para todos los niveles</li> </ul>
<p>Capacitar en forma interna/externamente a docentes y asistentes de la educación, para reaccionar adecuadamente ante situaciones como: desregulaciones, emergencias médicas, embarazo adolescente, enfermedades complejas, resolución pacífica de conflictos, incorporación de alumnos extranjeros, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal capacitado, con un protocolo establecido.</li> <li>• 1 alumno por curso capacitado con un protocolo establecido, desde quinto básico a cuarto medio.</li> <li>• 5% de miembros de la comunidad educativa: personal, estudiantes, apoderados con capacitación DEA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar anualmente necesidades de capacitación.</li> <li>• Realizar capacitaciones internas/externas</li> <li>• Elaboración de protocolo.</li> <li>• Cambio de la celebración de la semana de la chilenidad por un concepto más amplio de multiculturalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe planificar por crisis sanitaria: talleres de primeros auxilios psicológicos, Contención y desarrollo de habilidades psicoemocionales</li> <li>• Se implementó en los cursos, al inicio de la Pandemia, la contención hacia los estudiantes, por parte de psicólogas y profesores jefes.</li> </ul>

SUSTENTABILIDAD			
OBJETIVOS	META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE
Consolidar acciones sustentables a fin de mantener la certificación de excelencia en materia de sustentabilidad y fomentar en la comunidad educativa la consciencia de su importancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovar la certificación medioambiental en el nivel de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones para aprender a reutilizar- reciclar- reducir a través de campañas, convenio con instituciones externas, etc.</li> <li>Instalar paneles solares con el fin de optimizar la energía y la temperatura del agua, generando como espacios sustentables, distintas instalaciones de la institución (por ejemplo: gimnasio, baños, etc.).</li> <li>Planificar actividades sustentables en horario de clases con trabajo práctico en el huerto y alrededor de todo el colegio. (en los distintos niveles)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones no se han podido realizar debido a la suspensión de clases presenciales, en contexto de Pandemia.</li> <li>No existe presupuesto para esta acción debido a que los fondos se han redirigido a implementar medidas sanitarias en el establecimiento considerando el retorno a clases.</li> </ul>
Gestionar mecanismos de uso racional de la energía, a través de la sustitución de ventanas por termo paneles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A lo menos 6 de 38 salas de clases con cambio de ventanas ya instalado en el año 2020.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir salas que serán intervenidas</li> <li>Disponer de 3 presupuestos para el proyecto.</li> <li>Considerar la adquisición de termo paneles en el presupuesto del año 2020.</li> <li>Elaborar plan de reemplazo progresivo de ventanas por termo panel a lo largo del año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por crisis sanitaria COVID 19, se han debido redireccionar recursos destinados a este objetivo a implementar, en el establecimiento, medidas sanitarias, determinadas por la autoridad.</li> </ul>

VIDA SALUDABLE			
OBJETIVOS	META	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE
Fortalecer la participación de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas en los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% difusión de las actividades/campeonatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir por medio en RRSS, página web, NAPSIS, afiches.</li> <li>Reconocimiento institucional a los estudiantes que participan en campeonatos.</li> <li>Publicar en la página web premiaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por ordenanza ministerial por crisis COVID-19 quedan las actividades presenciales y/o recreativas suspendidas durante el año.</li> </ul>
<p>Incorporar la participación de los adultos de la comunidad en los diferentes talleres.</p> <p>Contar con espacio idóneo para el desarrollo de los talleres extra programáticos.</p> <p>Incorporar actividades familiares</p> <p>Asegurar la oferta de los talleres extra programáticos, recreos entretenidos y actividades que den respuesta a los intereses y diversidad de los estudiantes de todos, a fin de aumentar la participación y desarrollar la cohesión entre los actores de la comunidad.</p> <p>Educar a la comunidad en cuanto a la alimentación saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el compromiso de los adultos de la comunidad educativa en la actividad</li> <li>100% de los talleres se desarrolle en un espacio adecuado</li> <li>Incorporar a los estudiantes, apoderados y funcionarios a actividades recreativas.</li> <li>Al menos 1 actividad familiar por semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar actividad para recaudar fondos (transporte, equipo, implementos).</li> <li>Generar reuniones periódicas con los apoderados que participan en talleres.</li> <li>Arrendar espacios externos dependiendo de la necesidad.</li> <li>Jornadas familiares, ya sean deportivas, recreacionales</li> <li>Ejecutar un diagnóstico con el fin de levantar información de la necesidad del estudiante.</li> <li>Asegurar la implementación del taller requerido.</li> <li>Talleres educativos para la comunidad.</li> <li>Difundir informativos (página web, NAPSIS, RRSS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por ordenanza ministerial por crisis COVID-19 quedan las actividades presenciales y/o recreativas suspendidas durante el año</li> </ul>

## 6. PILARES ESTRATÉGICOS DE VITACURA

### 6.1. Pilar calidad educativa

Este pilar tiene por objetivo velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social, con el fin de entregar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.

- **Programa Vitacura te Quiere:** es una iniciativa municipal dirigida a los estudiantes más vulnerables que requieren atención preferencial de salud mental, favoreciendo efectivamente sus oportunidades de mejoramiento cognitivo y su calidad de vida.
- **Escuelas de verano e invierno:** instancia para contribuir al desarrollo de las habilidades blandas, por medio de distintos talleres y actividades programadas que satisfagan los intereses de los estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo a su grupo etario y preferencias, adicionalmente contribuyen a la conciliación entre la vida laboral y familiar durante el período vacacional de los estudiantes.
- **Línea editorial de Vitacura:** la línea editorial educativa de Vitacura continúa con la publicación de textos para la difusión de los valores y promover la prevención y el autocuidado. Ellos constituyen un aporte a la calidad educativa de la comuna y entregan material de consulta y apoyo a los padres. En el área formativa hemos publicado textos que promueven el desarrollo de las virtudes en alumnos desde 1º a 4º básico, para ello cada sala cuenta con “el rincón de los valores”, libros diseñados para fortalecer el hábito de la lectura y la promoción de valores en las aulas.
- **Taller de habilidades de liderazgo y desarrollo personal:** el objetivo es entregar herramientas que permitan a las y los jóvenes de 7º a IIIº medios que deseen mejorar sus oportunidades de desarrollo y dar una mirada amplia a través de habilidades de liderazgo y desarrollo personal, pensamiento crítico y formación ciudadana, considerando el gran potencial con el que cuentan nuestros estudiantes. Al participar, las y los adolescentes fortalecerán las habilidades blandas para el desarrollo personal, en donde pueda valorizar la responsabilidad pública y la innovación, intencionando la necesidad de ser ciudadanos responsables y constructores de una sociedad democrática, tolerante y respetuosa de las libertades individuales.

- **Programa de perfeccionamiento:** con el objetivo de entregar una educación de calidad a través de la formación integral de los estudiantes, es que es indispensable mejorar el nivel de competencias y desempeño de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, asegurando procesos de excelencia para todos los estudiantes, mediante capacitaciones, seminarios, pasantías, entre otros.

## 6.2. Pilar Innovación

Actualmente, estamos viviendo una época de bastantes cambios en la educación chilena, por lo que la escuela actual necesita entregar herramientas útiles a los estudiantes que se desenvuelven en el mundo de hoy, jóvenes que vivirán en el Siglo XXI formados con docentes del siglo XX, y en salas de clases del siglo XIX. La Innovación en la educación presenta grandes retos para las políticas educativas, que, si bien se han implementado, no han tenido el impacto esperado. Las razones pueden ser variadas desde el curriculum escolar hasta el rol que desempeña el docente en los espacios educativos.

El departamento de educación municipal de Vitacura en su interés por incorporar la innovación en la sala de clases como un punto clave en el éxito escolar es que ha fortalecido e implementado prácticas transformadoras, sistemáticas y planificadas orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus establecimientos educacionales.

A continuación, se presentan los programas de innovación:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. El aprendizaje basado en proyectos motiva a los alumnos, ya que es un uso auténtico de la tecnología, facilita el aprendizaje activo, el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad.

- **Yo programo:** con dos generaciones de los colegios municipales Antártica Chilena y Amanda Labarca (2dos y 3eros básicos inicialmente), que, mediante diferentes herramientas y metodologías utilizados dentro de la sala de clases, logren el objetivo de ir adquiriendo las habilidades y entrenamiento, para en el futuro, siendo capaces de entender y utilizar el idioma de la programación.

### 6.3. Pilar Inclusión.

- **Programa de Integración Escolar (PIE):** La municipalidad de Vitacura asume y promueve la inclusión en las diversas áreas del desarrollo de la persona, con la convicción en que la calidad educativa se valida al instante de constatar el progreso cognitivo y emocional de todos los educandos, sin excepción.

El programa de integración escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. Los colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena avanzan hacia una fase de consolidación del programa, lo que es posible gracias a la gestión del equipo multiprofesional de cada colegio integrado por educadoras diferenciales, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y docentes de las diferentes asignaturas en todos los niveles de enseñanza.

En el año escolar 2020 el 15% de los alumnos matriculados en los colegios municipales de Vitacura son atendidos de acuerdo a sus necesidades educativas especiales, ya sean de carácter transitorio o permanente (389 estudiantes).

El liceo Amanda Labarca comenzó su Programa de Integración Escolar (PIE) el año 2010 con alumnos que presentaban TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje), posteriormente se incorporan las otras necesidades transitorias DEA (Dificultades Específicas del Aprendizaje) y TDA (Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad). A partir del año 2015 el proyecto se amplía de manera progresiva para alumnos que presentan necesidades educativas permanentes. En la actualidad

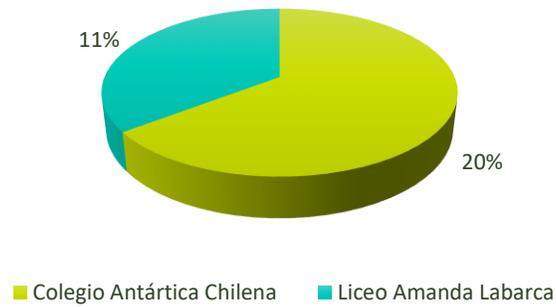
el establecimiento atiende de pre kínder a 1° medio a 157 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que corresponde al 11% de la matrícula (1.415 estudiantes).

El colegio Antártica Chilena se adscribe oficialmente al Programa de Integración Escolar (PIE) a contar del año 2014, con todos sus niveles de enseñanza, abriéndose a las necesidades educativas especiales, tanto permanentes como transitorias. Actualmente atiende a 160 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y ha asumido el desafío de dar atención a 72 niños y jóvenes con diversas Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP): motoras, discapacidad múltiple, trastorno autista y asperger, síndrome de Down, déficit intelectual e hipoacusia severa, algunos de ellos con compromiso profundo. El año 2020 atiende a 232 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que corresponde al 20% de la matrícula (1.145 estudiantes).

El financiamiento del programa de integración escolar es parcialmente asumido por el Ministerio de Educación a través de la subvención PIE; para el éxito del programa es indispensable la provisión de fondos que efectúa la Municipalidad de Vitacura, lo que posibilita robustecer el equipo profesional multidisciplinario, para asegurar el progreso de cada uno de sus educandos.

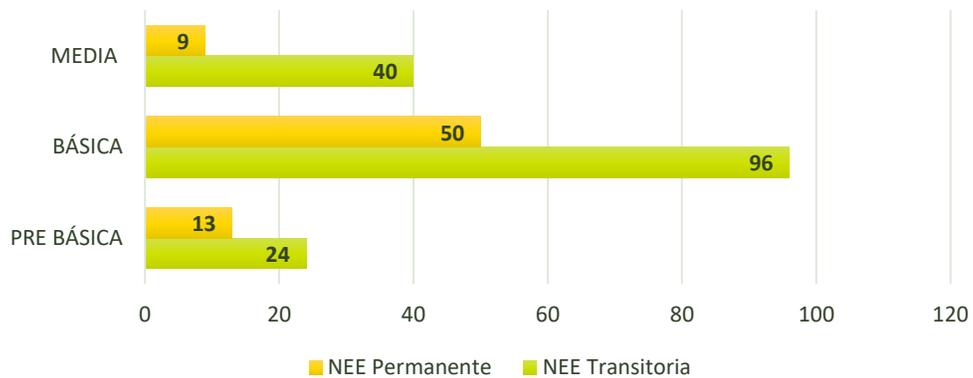
Este año, dado el contexto de pandemia por COVID-19, el proceso de postulación al programa de integración escolar se ha visto afectado, por lo cual aún tenemos estudiantes que deben validar su diagnóstico, proceso que se ejecutará al retomar la presencialidad de las clases.

### Porcentaje de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

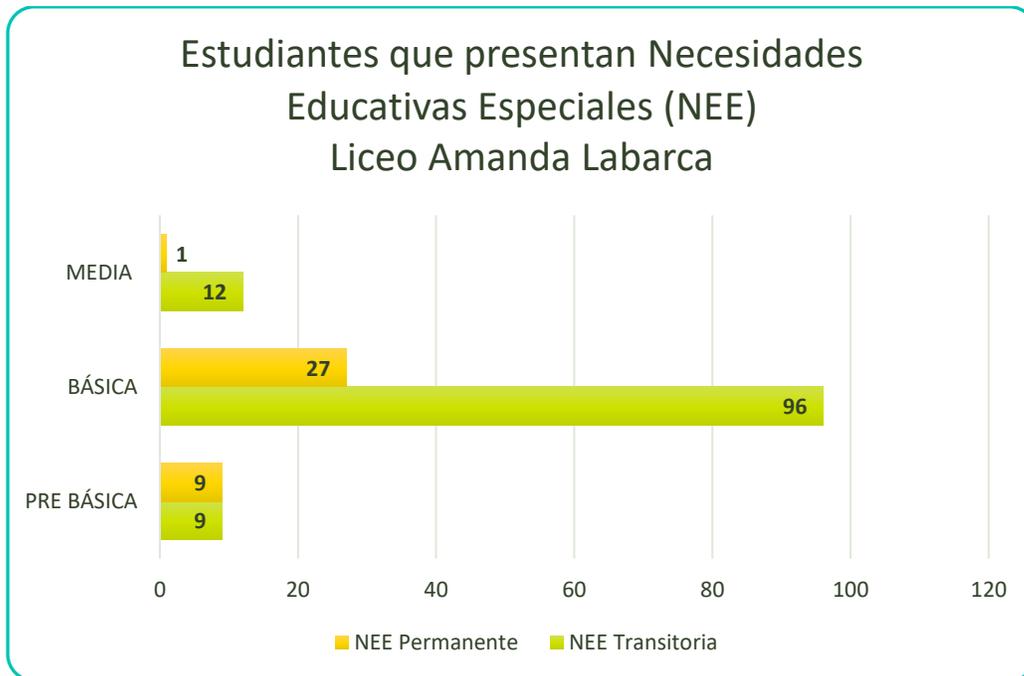


El año 2020, en los colegios municipales de Vitacura, un total de 389 estudiantes presentan necesidades educativas especiales, lo que representa el 15% de la matrícula total.

### Estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) Colegio Antártica Chilena



Colegio Antártica Chilena mantiene Programa de Integración Escolar desde pre kínder hasta IV° medio



El Liceo Amanda Labarca mantiene el Programa de Integración Escolar (PIE) desde pre kínder a 1° año medio

#### 6.4. Pilar sustentabilidad

En los sellos del perfil de los estudiantes, que se educan en los colegios municipales de Vitacura, destaca el respeto al medio ambiente y la sustentabilidad; desde temprana edad se intenciona el desarrollo de este valor con el fundamental acompañamiento de cada familia para el logro de este objetivo.

Mencionaremos diversas iniciativas, que materializan el objetivo de crear una cultura tendiente al fortalecimiento del equilibrio de los ecosistemas en los que conviven los seres vivos, consistentes en actividades curriculares entretenidas que promueven el cuidado del medio ambiente, el eficiente uso del agua y de la energía, entre ellas:

- **Mundito y su bitácora:** programa implementado en forma lúdica desde el año 2013 por la Municipalidad, dirigido a los alumnos desde prekínder a segundo básico de los colegios de la comuna. El programa tiene un ícono que es un peluche de nombre “Mundito” y que junto a su bitácora acompaña a los alumnos en el proceso de aprendizaje acerca de por qué reciclar, el qué reciclar y el cómo se recicla. Esta bitácora y peluche se lleva a la casa y se trabaja en conjunto con la familia. Cada sala de clases cuenta con dos “Munditos” y dos “bitácoras” que deben ser por los niños durante un fin de semana, comprometiéndose junto a sus familias, a realizar una acción que favorezca al medio ambiente, dejando registro de ello en la bitácora con dibujos y evidencias fotográficas.
- **Mi colegio recicla:** programa que nace el segundo semestre del 2014, fomenta el reciclaje de toda la comunidad escolar optimizando el viaje “obligado” casa – colegio, promueve la realización de campañas para el reciclaje de distintos residuos. Para facilitar el proceso, se instalan contenedores soterrados en los accesos exteriores a los colegios. Los contenedores soterrados favorecen la consolidación de los hábitos de separar los residuos por tipo de material: envases de vidrio, botellas plásticas, latas de aluminio, papel y cartón; El retiro de los residuos de esos contenedores se realiza de forma segregada.  
Este programa se desarrolla en conjunto con los centros de alumnos de cada colegio, quienes han comprometido su participación para el mejor aprovechamiento del sistema de retiro y fomentar el reciclaje entre las familias del colegio.

- **Huertos Escolares:** en educación parvularia se han implementado - por quinto año consecutivo- los huertos en que los párvulos, dirigidos por las educadoras, cultivan vegetales favoreciendo la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **Programa educativo integral en eficiencia energética:** para promover la cultura de sustentabilidad ambiental y energética, se aplica un programa que tiene un soporte curricular desde la educación parvularia a enseñanza media. El objetivo es hacer conciencia de los hábitos que contribuyen al uso eficiente de la energía.
- **Mi jardín sustentable:** A través de metodologías adaptadas al interés y desarrollo, acercamos y familiarizamos a los niños y a sus familias en temáticas relacionadas a la sustentabilidad. En mi jardín sustentables creamos historias que se traducen en cuentos los cuales son narradas por un cuento cuentos y entregados a cada uno de los niños quienes se llevan el libro a casa para que sean leídos en familia
- **Certificación Medio Ambiental:** Los establecimientos municipales de Vitacura, desde el año 2012, están incorporados al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos – SNCAE, implementado por el Ministerio del Medioambiente. El objetivo central de este programa es promover las buenas prácticas ambientales y fomentar el desarrollo sustentable en los colegios, distinguiendo a los que cumplen con indicadores de calidad ambiental en áreas pedagógica, gestión y relación con el entorno.  
Con este programa se busca crear y transmitir conocimientos a la comunidad, promover iniciativas y generar un cambio cultural, que permita apuntar a la sustentabilidad ambiental, mejorando la calidad de vida de los habitantes.  
El colegio Antártica Chilena y el liceo Amanda Labarca recibieron la certificación ambiental de excelencia, entregada por el Ministerio del Medioambiente.

## 6.5. Pilar vida saludable

El objetivo de este pilar es instalar una cultura de vida sana a través del desarrollo de una identidad de estilos de vida saludables mediante el deporte y acciones de promoción y prevención de salud, abriendo nuevos espacios complementarios al proceso formativo de los alumnos.

### 6.5.1. Extraescolar

- **Futbolito en familia:** las mañanas de los días sábados son esperados ansiosamente por los niños de kínder a sexto básico y sus padres, instancia en que se comparten juegos de mini fútbol amistoso y se fortalecen las relaciones padre-hijo y los lazos de amistad, lo que finalmente reditúa en la mejora del clima escolar.

### 6.5.2. Promoción de la Salud Escolar 2019-2021

Para este trienio, el objetivo nacional de los Planes Trienales de Promoción de la Salud 2019-2021 es disminuir los entornos (físicos, sociales e informativos) poco saludables, que limitan el acceso a una alimentación saludable y el acceso a la práctica regular de actividad física, a través de intervenciones costo efectivas basadas en la evidencia que potencien políticas locales saludables, instalación de equipamiento e infraestructura y la recuperación de espacios públicos para la vida saludable. En torno a este lineamiento, es que el Plan Trienal de Promoción de Vitacura considera el componente de entornos saludables e instalación y habilitación de espacios públicos para la vida saludable en una actividad específica que es la adquisición de implementos deportivos para Establecimientos Educativos asociados a programas permanentes propuestos. Este apoyo a la adquisición de material deportivo implica una inversión en máquinas de ejercicios y fue programado para el taller Vida Saludable, iniciativa permanente del Colegio Municipal Antártica Chilena. A partir de esta experiencia y con el supuesto de comprobar la efectividad de esta intervención, se podría replicar el taller y la implementación en otros colegios de la comuna. El escenario social y sanitario desafiante del trienio en curso, ha significado suspender, aplazar y/o modificar las actividades de naturaleza grupal en

el entorno comunitario y educacional, dificultando la ejecución y el cumplimiento de plazos propuestos en el plan.

La contingencia sanitaria actual de nuestro país ha significado adecuar las acciones en salud, sumarse al apoyo de la contingencia local y reorientar el trabajo en APS:

- **Campaña de vacunación para estudiantes:** El Centro de Salud Familiar - CESFAM acude a los establecimientos educacionales, conforme al calendario de vacunación contemplado en el Programa Nacional de Inmunizaciones - PNI, que fija el Ministerio de Salud.

Vacunados influenza por colegio 2020 (prekínder a 5° básico)	
Liceo Amanda Labarca	284
Colegio Antártica Chilena	222
Liceo Bicentenario María Luisa Bombal	110

VACUNACIÓN ESCOLAR COLEGIOS 2020						
Curso	1° básico - DTPa y Tresvía		4° y 5° básicos - VPH		8° básico - DTPa	
	N° vacunados	Matrícula	N° vacunados	Matrícula	N° vacunados	Matrícula
<b>Liceo Amanda Labarca</b>	69	90	214	145	114	98
<b>Colegio Antártica Chilena</b>	50	97	162	123	90	41
<b>Liceo Bicentenario María Luisa Bombal</b>	11-sep	39	11-sep	78	11-sep	35

La vacunación desde el año 2019 incluye por igual a niños y niñas en su establecimiento.

- **Trabajo en educación sexual y prevención de VIH e ITS:** La adolescencia es en el curso de vida un periodo de desarrollo, de riesgos y de oportunidades para la construcción y consolidación de formas de vida saludable, cuyo beneficio puede proyectarse a lo largo de la vida. Es una etapa en la que se requieren de atención,

de información objetiva y de opciones que puedan facilitar un desarrollo armónico en el camino hacia la vida adulta.

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el objetivo de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

Por eso es necesario más que nunca realizar un trabajo sistemático y permanente intersectorial entre educación, salud y la familia centrado en el adolescente, para que este tenga una relación más natural y fluida en espacios amigables con el CESFAM. Lograr que la profesional matrona sea una profesional reconocida por el adolescente como un medio a quien acudir cuando requiera del apoyo en temas de prevención de una sexualidad sana.

La población beneficiaria inscrita y validada en el grupo de 15 a 19 años en el CESFAM Vitacura es de 517 usuarios. Bajo control en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y de la Mujer hay sólo 71 usuarios bajo control.

Se está trabajando transversalmente en todos los programas de salud, en especial en el de Promoción de la Salud, para captar a estos usuarios y motivarlos para que se controlen tempranamente.

Se contempla que el equipo de salud y las profesionales matronas mantengas ciclos anuales de charlas y ferias de salud de los colegios como parte de la formación integral de los adolescentes, basados en la ley 20.418 promulgada el año 2010, donde en el artículo N°1 " Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara comprensible, completa y, en su caso confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deberán incluir dentro del ciclo de enseñanza media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan una sexualidad

responsable e informada de manera completa sobre los diversos anticonceptivos existentes y autorizados".

Las charlas educativas y ferias de salud, dirigidas a los adolescentes de educación media, están orientadas a una responsable toma de decisión, asociada a su proyecto de vida, donde trabajaremos en 2 ciclos:

- 1er ciclo de charla/ taller: Enfocado en los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Comprensión de conceptos como salud sexual, salud reproductiva identidad de género y diversidad sexual.
- 2do ciclo charla/ taller: Enfocado en la paternidad y maternidad responsable, del embarazo no planificado, prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA, educar sobre los mecanismos de transmisión sexual y las situaciones de riesgo a las cuales se pueden exponer a sí mismos y a otros.

El equipo de salud podrá luego de realizadas las charlas/ taller evaluar los conocimientos adquiridos por los adolescentes, procurando haber transmitido concepto relacionados como identidad de género, sexualidad responsable, prevención del virus papiloma Humano, acceso rápido y oportuno a test rápido de VIH además de pesquisar otros tipos de ITS.

Debido este año 2020 por contingencia pandemia covid-19, y considerando que los establecimientos educacionales se encuentran cerrados, no hemos podido realizar nuestras charlas/talleres en los colegios o ferias saludables.

Esperamos este año contar con una plataforma institucional formal para realizar las charlas vía remota, a través de teletrabajo donde los jóvenes se pudieran conectar y no perder el contacto con los equipos de salud.

Nuestro compromiso para el año 2021 es mantener nuestro trabajo permanente con los establecimientos educacionales, afianzando nuestro trabajo con el Inter sector a través de reuniones programadas, para alcanzar nuestros objetivos.

- **Trabajo en salud mental infanto – adolescente:** Para el CESFAM Vitacura resulta importante pensar la relación con la comunidad escolar desde su misión promover la salud mental y prevenir problemas relacionados a este ámbito. Desde este lugar es que los años anteriores se enfatizaron los esfuerzos por

realizar charlas con adolescentes en los colegios que abordaran el tema de la violencia en la pareja. Para los años venideros, y considerando la situación actual nacional y mundial, nos ha parecido importante ampliar el motivo de estas charlas a la “violencia de género”, y desde ahí poder pensar como nos comunicamos y relacionamos con las categorías presentes en nuestra cultura. Además del espacio señalado existe apertura para que se establezcan nuevos espacios de trabajo demandados tanto desde la comunidad escolar como de nuestro centro de Salud.

Finalmente es importante señalar la presencia de oferta de horas clínicas para que tanto niños o adolescentes puedan consultar y recibir tratamiento en nuestro CESFAM, para ello contamos con un equipo multidisciplinario que intentará abordar su afección de manera integral.

- **Trabajo en salud mental infanto/adolescente desde COSAM Vitacura:** COSAM Vitacura tiene dentro de sus objetivos estratégicos el promover la salud mental en grupos específicos tales como los niños, niñas y adolescentes de la comuna, así como prevenir la aparición y promover la detección precoz de enfermedades mentales.

Para ello, las estrategias se focalizan en realizar un trabajo colaborativo con la comunidad escolar municipal, ya que es en los establecimientos educacionales donde es posible desarrollar acciones de promoción, prevención y detección de conductas asociadas a la salud mental en niños, niñas y adolescentes, anticipándose al deterioro temprano de la misma.

Problemáticas tales como la prevención del suicidio en adolescentes, el bullying, consumo de alcohol y drogas, mal uso de internet y redes sociales, depresión, trastornos emocionales, entre otros, al igual que la protección de derechos de la infancia son temas centrales de este trabajo.

La detección precoz en niños, niñas y adolescentes que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y escuela, permite una intervención y derivación oportuna a nuestra red de salud, ante alguna problemática de salud mental.

Es así como más del 70% de los niños, niñas y adolescentes atendidos en COSAM Vitacura corresponden a estudiantes de colegios municipales de la comuna. Para ellos, el modelo de atención de COSAM Vitacura es desarrollado por un equipo

multidisciplinario compuesto por Psicólogas y Psiquiatra infanto juvenil, Terapeuta ocupacional y Trabajadora Social, con un foco centrado tanto en los niños, niñas y adolescentes consultantes, como en sus familias, de una manera integral y acorde a las necesidades presentadas por ellos.

Es por esta razón, que se ha estado trabajando en la promoción y prevención con los colegios municipales mediante:

- ✓ Charlas para padres
- ✓ Charlas para profesores
- ✓ Participación en Ferias comunales de promoción en salud mental en colegios municipales.
- ✓ Trabajo de seguimiento de casos entre el equipo tratante y actores educativos.
- ✓ Trabajo intersectorial
- ✓ Trabajo mancomunado con Previene Vitacura.

Además del trabajo directo con los colegios, se están desarrollando distintos objetivos para fortalecer el trabajo intersectorial.

- ✓ Durante el año 2019 se formó la Red comunal de salud mental con el objetivo de fortalecer las derivaciones, seguimientos, trabajar en protocolos que permitan mejor fluidez en los casos, realizar en conjunto actividades de promoción de salud mental coordinación eficaz y regular con las escuelas municipales y particulares, fortaleciendo las intervenciones de prevención y promoción (organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia a nivel comunal).
- ✓ Desarrollar en la comunidad educativa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental mediante charla que COSAM desarrolla a la comunidad directamente.

## 7. RECURSOS FINANCIEROS

### 7.1. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2019-2020 (FAEP)

El año 2020 el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Vitacura, firmaron el convenio de transferencia de recursos ministeriales Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020), por \$ 325.411.982, montos destinados a la ejecución y desarrollo de proyectos tendientes al fortalecimiento de la educación pública municipal.

Los proyectos fueron elaborados por el departamento de educación municipal en conjunto con los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, basándose en los objetivos estratégicos educativos de Vitacura y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

Iniciativas seleccionadas para realizar durante el segundo semestre del año 2020 y durante el año 2021:

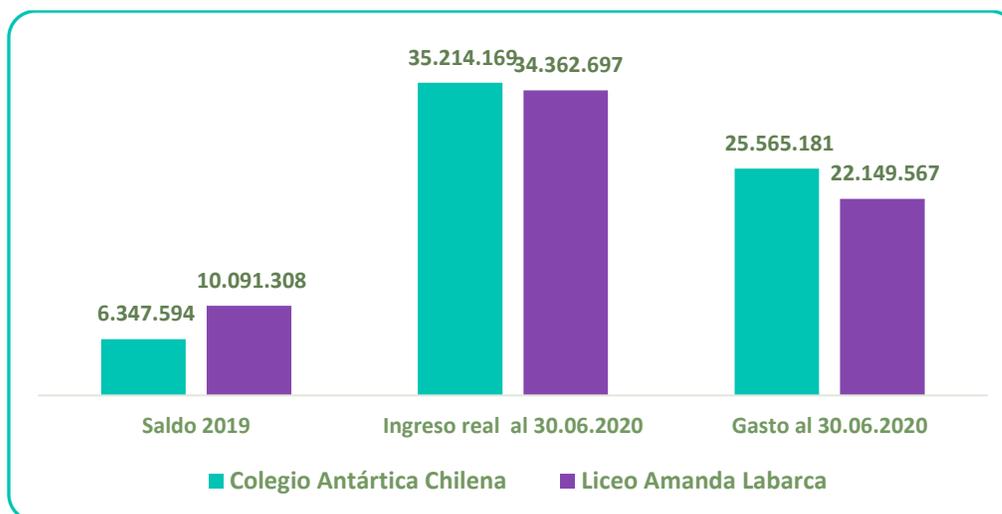
PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 I. M. VITACURA				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Contratación de servicios y/o asesorías para implementar programas de innovación pedagógicas, con el fin de mejorar la calidad de la educación municipal	Porcentaje del monto ejecutado	Licitación, O/C y/o Contrato, decreto de pago y egresos	\$ 200.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Gastos para contratar la certificación de Inglés de la Universidad de Cambridge para los alumnos de 3 <sup>a</sup> año medio de los colegios municipales de Vitacura	Porcentaje del monto ejecutado	Licitación, O/C y/o Contrato, decreto de pago y egresos	\$ 10.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Adquisición de mobiliario escolar, de oficina, artículos de alhajamiento y/o equipamiento para los establecimientos educacionales y sus dependencias	Porcentaje del monto ejecutado	Licitación, O/C y/o Contrato, decreto de pago y egresos	\$ 115.411.982
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 325.411.982</b>

## 7.2. Subvención Escolar Preferencial (SEP) AÑO 2020-2021

La subvención escolar preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa; para la implementación de un plan de mejoramiento educativo. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una planificación pedagógica que permite abordar los aprendizajes de todos los alumnos, en especial de los calificados como prioritarios.

La Municipalidad de Vitacura mantiene desde el año 2008 un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación por este concepto, percibiendo una Subvención Escolar Preferencial (SEP), conforme lo indica la ley. Estos recursos complementan los aportes que la Municipalidad realiza para el financiamiento anual del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), que elabora cada colegio, y que conlleva compromisos de mejora en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

### Recursos Subvención Escolar Preferencial



## 8. RECURSOS DE PERSONAL

### 8.1. Dotación docente 2021, por establecimiento educacional y por función.

Dotación 2020	Titulares		Contrata		Total	
Niveles Docentes	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas	Nº Prof.	Horas
Función Directiva	4	176	3	132	7	308
Función Tec. Pedagógica	4	176	6	264	10	440
Educación Parvularia	14	507	1	58	15	565
Educación General Básica	43	1.569	12	474	55	2.043
Educación Diferencial	14	532	17	763	31	1.295
Educación Media C-H	54	1.842	13	532	67	2.374
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>4.802</b>	<b>52</b>	<b>2.223</b>	<b>185</b>	<b>7.025</b>

Dotación 2020	Docente Directivo				Técnicos Pedagógicos				Docente Aula				Dotación Total				TOTAL	
	Titular		Contrata		Titular		Contrata		Titular		Contrata		Titular		Contrata			
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Liceo Amanda Labarca	2	88	1	44	3	132	2	88	66	2.355	20	803	71	2.575	23	935	94	3.510
Colegio Antártica Chilena	1	44	2	88	1	44	4	176	59	2.095	23	1.024	61	2.183	29	1.288	90	3.471
Departamento de Educación	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	1	44
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>176</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	<b>4</b>	<b>176</b>	<b>6</b>	<b>264</b>	<b>125</b>	<b>4.450</b>	<b>43</b>	<b>1.827</b>	<b>133</b>	<b>4.802</b>	<b>52</b>	<b>2.223</b>	<b>185</b>	<b>7.025</b>

## 8.2. Dotación asistentes de la educación año 2021

DOTACIÓN 2020	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
CATEGORÍAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº PROF.	HORAS	Nº PROF.	HORAS	Nº PROF.	HORAS
PROFESIONALES	17	685	5	212	22	897
TÉCNICOS	27	1.152	6	264	33	1.416
ADMINISTRATIVOS	36	1.576	3	132	39	1.708
AUXILIARES	18	792	2	88	20	880
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>4.205</b>	<b>16</b>	<b>696</b>	<b>114</b>	<b>4.901</b>

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	LICEO AMANDA LABARCA		COLEGIO ANTÁRTICA CHILENA		TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS		
<b>PROFESIONALES</b>					<b>22</b>	<b>897</b>
ASISTENTE SOCIAL	0	0	1	44	1	44
PSICOPEDAGOGA	1	44	1	44	2	88
PSICOLOGO(A)	4	176	4	163	8	339
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	84	2	60	4	144
KINESIOLOGO(A)	0	0	1	22	1	22
FONOAUDIÓLOGO(A)	2	84	1	44	3	128
COORDINADORA CRA	1	44	2	88	3	132
<b>TÉCNICOS</b>					<b>33</b>	<b>1.416</b>
ASISTENTE DE AULA PRE BÁSICA	11	484	7	272	18	756
ASISTENTE DE AULA BÁSICA	0	0	6	264	6	264
ASISTENTE DIFERENCIAL	3	132	4	176	7	308
ASISTENTE DE LABORATORIO	1	44	1	44	2	88
<b>ADMINISTRATIVOS</b>					<b>39</b>	<b>1.708</b>
ASISTENTE DE BIBLIOTECA	1	44	1	44	2	88
ADMINISTRADOR(A) FINANCIERO	1	44	1	44	2	88
ASISTENTE IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	1	44	1	44	2	88
INSPECTOR(A)	9	392	9	396	18	788
ENCARGADA PAE	0	0	1	44	1	44
SECRETARIA	3	132	2	88	5	220
SOPORTE INFORMÁTICO	2	88	2	88	4	176
ENCARGADO SALA MULTIUSO	0	0	1	44	1	44
COORDINADOR DE ENLACES	0	0	1	40	1	40
ADMINISTRADOR(A)	1	44	1	44	2	88
RECEPCIONISTA	1	44	0	0	1	44
<b>AUXILIAR</b>					<b>20</b>	<b>880</b>
PORTERIA	0	0	1	44	1	44
AUXILIAR DE SERV. MENORES	9	396	9	396	18	792
JUNIOR	1	44	0	0	1	44

### 8.3. Licencias médicas

A continuación, se presenta información respecto de las licencias médicas presentadas por los funcionarios de cada establecimiento educacional según estatuto, durante el periodo correspondiente de enero a julio de 2020.

#### COLEGIO ANTÁRTICA CHILENA.

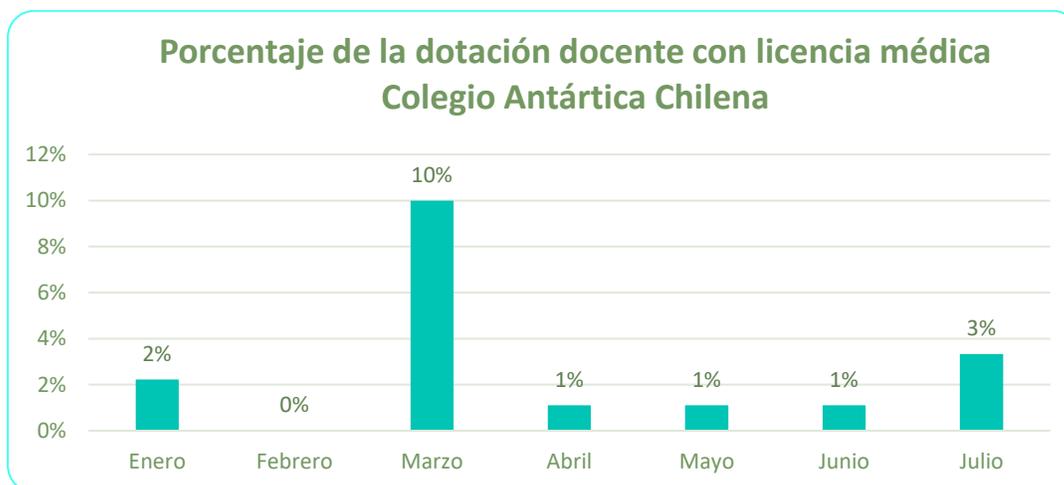
Mes	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN						ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN								
	Docentes		Docente Directivo		Docente Tec. Pedagógico		Profesionales		Técnicos		administrativos		Auxiliares		
	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	
Enero	2	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	93
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	9	76	0	0	0	0	4	46	7	73	0	0	1	15	
Abril	1	30	0	0	0	0	0	0	3	51	0	0	0	0	
Mayo	1	30	0	0	0	0	0	0	4	75	0	0	0	0	
Junio	1	30	0	0	0	0	0	0	3	60	0	0	0	0	
Julio	2	41	1	4	0	0	0	0	3	90	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>224</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>20</b>	<b>349</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>108</b>	

Las licencias médicas maternas fueron excluidas.

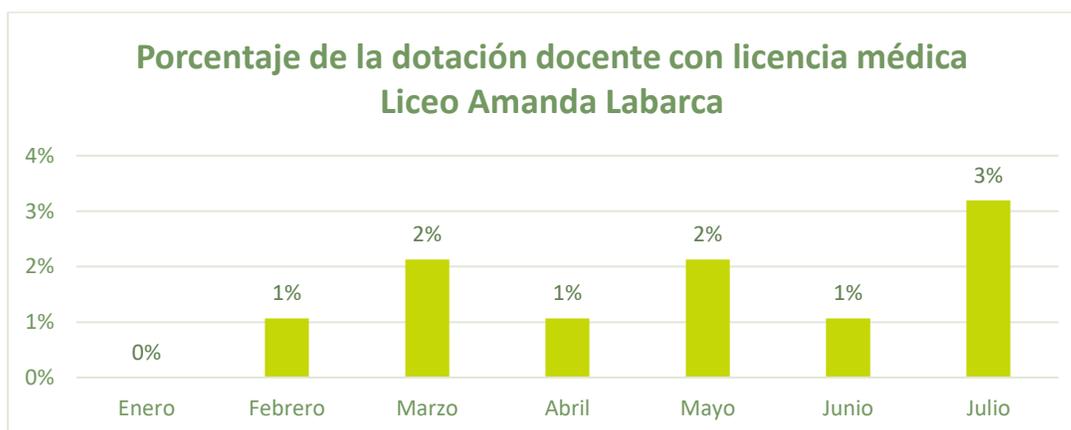
#### LICEO AMANDA LABARCA

Mes	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN						ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN							
	Docentes		Docente Directivo		Docente Tec. Pedagógico		Profesionales		Técnicos		administrativos		Auxiliares	
	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días	Nº pers.	Nº días
Enero	0	0	0	0	0	0	1	30	0	0	2	31	3	35
Febrero	0	0	0	0	1	21	0	0	0	0	0	0	2	29
Marzo	1	4	0	0	1	21	0	0	1	15	1	21	1	15
Abril	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	2	42	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	1	21	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	1	30	0	0	2	42	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>177</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>79</b>

Las licencias médicas maternas fueron excluidas.



Durante el mes de marzo se presentan la mayor cantidad de licencias médicas lo que corresponde a un 10% de la dotación docente.



Durante el mes de julio se presentan la mayor cantidad de licencias médicas lo que corresponde a solo un 3% de la dotación docente.

## 9. FODA Y PLANES DE ACCIÓN 2020 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM) Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

### 9.1. Departamento de Educación Municipal (DEM)

A continuación, se presentan los FODA y planes de acción 2021 del departamento de educación municipal y sus respectivos establecimientos educacionales.

#### 9.1.1. FODA Departamento de Educación Municipal.



### 9.1.2. Plan de acción Departamento de Educación Municipal (DEM) 2021

Plan de acción DEM 2021: El Plan de Acción del DEM se articula con el PLADECO y el plan estratégico educativo de Vitacura y se contextualiza con los proyectos educativos de los establecimientos de educación municipal de la comuna y sus Planes de Mejoramiento Educativo 2020 y 2021.

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Gestionar mediciones externas en lenguaje y matemática en tres etapas: diagnóstico inicial, fase intermedia y evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación del servicio</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de solicitudes de mediciones gestionadas	100% de solicitudes de mediciones gestionadas
2. Analizar los resultados y remediales aplicables para mejorar resultados en mediciones externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados</li> <li>Presentación de remediales</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de remediales monitoreadas en su aplicación	100% de remediales monitoreadas
3. Promover la certificación de inglés para estudiantes de III <sup>o</sup> Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de estudiantes participantes</li> <li>Orden de compra</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de estudiantes de III <sup>o</sup> Medio presentados para la certificación en dominio de inglés	50% de alumnos de III <sup>o</sup> Medio se presentan para la certificación
4. Gestionar incentivos para la asistencia a clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia por curso</li> <li>Registro fotográfico del incentivo entregado</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de asistencia a clases presenciales	94% anual de asistencia a clases presenciales

5. Tramitar solicitudes para reemplazar oportunamente a docentes ausentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de reemplazo</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de solicitudes de contratación de reemplazos por ausencia del profesor	100 % de solicitudes tramitadas en un plazo no superior a dos días desde su recepción
6. Actualizar el Plan del Desarrollo Profesional Docente (PDPD) 2021 - 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD)</li> </ul>	DEM Equipo de gestión	Fecha en que se presenta el PDPD a los colegios	Fecha Inicio del año escolar 2021
7. Realizar monitoreo de la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD) 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de acciones monitoreadas en la implementación del PDPD	100% de las acciones contenidas en el PDPD son monitoreadas
8. Definir temáticas de perfeccionamiento para los asistentes de la educación y promover su participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de necesidades</li> <li>Nómina de participantes en cada perfeccionamiento</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de levantamiento de necesidades</li> <li>% de asistentes de la educación que participan en perfeccionamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una acción de levantamiento de necesidades.</li> <li>100% de los Asistentes de la Educación participan en algún perfeccionamiento.</li> </ul>
9. Conocer el desarrollo del Plan de Formación (PFI) Integral en los EE a través de reuniones temáticas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	Nº de encuentros para trabajo conjunto con Encargados de Convivencia Escolar y DEM	2 encuentros de trabajo al semestre entre el DEM y los Encargados de Convivencia Escolar
10. Gestionar la impresión y distribución de los libros para el desarrollo de valores en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento (orden de compra)</li> <li>Distribución de libros de valores</li> </ul>	DEM	% de libros impresos y distribuidos	100% de los libros son impresos y distribuidos
11. Gestionar y promover la aplicación de encuesta sobre la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de encuesta</li> <li>Aplicación de encuesta</li> </ul>	DEM	% de apoderados que contestan encuesta sobre la satisfacción del servicio educativo	70% de los apoderados contesta la encuesta

satisfacción del servicio educativo				
12. Organizar jornadas de Centros Generales de Padres (CCPP), Centros de Alumnos (CCAA) y otros estamentos de las comunidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	Nº de jornadas de Centros Generales de Padres, Centros de alumnos y otros estamentos	1 jornada anual por estamento
13. Realizar jornadas con la comunidad educativa para diseñar PADEM 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	Nº de jornadas para levantar en forma participativa, las propuestas para el PADEM 2022	Dos jornadas anuales para levantar propuestas PADEM 2022
14. Gestionar la implementación de charlas en escuelas para padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Lista de asistentes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	Nº de charlas de escuelas de padres	1 charla anual por establecimiento

## INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO:** El sostenedor fomenta y fortalece aquellas practicas pedagógicas innovadoras, con el fin de formar estudiantes creativos, reflexivos y con habilidades para el siglo XXI

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Implementar metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación</li> <li>Actas de acompañamiento al aula</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> </ul>	% de niveles y cursos con implementación ABP	El 100% de los niveles y cursos definidos en el Plan, ejecutan ABP
2. Acondicionar y mejorar el equipamiento de las salas de clases en donde se implementará ABP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Inventario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de salas acondicionadas para implementar ABP	El 100% de las salas definidas están acondicionadas
3. Ofrecer perfeccionamiento a docentes en metodologías activas del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica de Perfeccionamiento</li> <li>Nómina de asistencia al perfeccionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> </ul>	% de docentes con certificación en metodologías activas del aprendizaje	Al menos el 90% de los docentes que participan, recibe certificación en metodologías activas del aprendizaje
4. Implementar una plataforma virtual de aprendizaje que permita el trabajo a distancia con los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de uso de plataforma virtual de aprendizaje</li> <li>Registro mensual de uso de plataforma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	% de uso de plataforma virtual de aprendizaje	100% de los estudiantes y docentes utilizan la plataforma virtual de aprendizaje
5. Gestionar la formación de profesionales para el desarrollo de competencias digitales y uso de herramientas que potencien la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de formación</li> <li>Nómina de participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de profesionales capacitados	Al menos 1 profesional por nivel de enseñanza

innovación pedagógica				
6. Gestionar la implementación de un programa de talentos para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, analítico y lógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra</li> <li>• Lista de asistentes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Docentes</li> </ul>	% de asistencia de los participantes en el programa de talentos	El 90% de los estudiantes inscritos asisten mensualmente a programa de talentos
7. Gestionar la implementación de un taller que permita fomentar las habilidades blandas en los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra</li> <li>• Lista de asistentes.</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Docentes</li> </ul>	% de asistencia de los participantes en el taller de habilidades	El 90% de los estudiantes inscritos asisten mensualmente a taller de habilidades
8. Gestionar la implementación de actividades de programación y robótica educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Docentes</li> </ul>	% de actividades realizadas	El 100% de las actividades planificadas se ejecutan
9. Organizar anualmente actividad de Debate Escolar con participación de colegios de Vitacura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación</li> <li>• Lista de asistentes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de Gestión</li> </ul>	Nº de colegios participantes en el Debate Escolar	Al menos 6 establecimientos participantes en el debate escolar

## INCLUSIÓN

**OBJETIVO: El sostenedor promueve relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Contar con equipo de profesionales PIE en los EE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Perfil del cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	% de profesionales PIE contratados	100% de horas requeridas por decreto 170 gestionadas
2. Asegurar la validación de antecedentes médicos de los alumnos con NEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados médicos</li> <li>• Lista de estudiantes con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	% de alumnos con antecedentes médicos validados	100% de los alumnos con antecedentes médicos validados
3. Asegurar la incorporación de acciones que promueven la Inclusión en el PME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de acciones incorporadas en el PME	Al menos 1 acción incorporadas en el PME
4. Gestionar ante el Concejo Municipal, antes del inicio del año escolar, la subvención para el financiamiento de las atenciones de alumnos derivados al Programa Vitacura te Quiere	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Concejo Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> </ul>	Disponibilidad de los recursos para financiar el Programa Vitacura te Quiere	A la fecha de Inicio año escolar 2021
5. Realizar actividades que promuevan relaciones inclusivas al interior de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Planificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> </ul>	% de actividades ejecutadas	El 100% de las actividades son ejecutadas
6. Ofrecer y ejecutar visitas guiadas a la municipalidad para potenciar la formación ciudadana de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros fotográficos</li> <li>• Planificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEM</li> </ul>	% de actividades ejecutadas	El 100% de las actividades son ejecutadas

**VIDA SALUDABLE**

**OBJETIVO: El sostenedor promueve la vida saludable de la comunidad educativa a través del arte, deporte, recreación y la cultura**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Coordinar y tramitar transporte y otros requerimientos para visitas pedagógicas/ culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de los EE para tramitar transportes y otros requerimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	% de solicitudes tramitadas	100% de las solicitudes de salidas pedagógicas tramitadas
2. Realizar actividades que promuevan la buena convivencia y vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de la actividad</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DSE</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de actividades realizadas.	Al menos 1 actividad semestral
3. Coordinar acciones con JUNAEB para la prestación de servicio salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de estudiantes con diagnóstico que requieren tratamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	% de alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas visuales, auditivos y columna	100% de los alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas visuales, auditivos y columna
4. Supervisar que se cumpla el servicio de alimentación prestado por JUNAEB de acuerdo a lo previsto, asegurando la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe mensual JUNAEB</li> <li>Minuta mensual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	% de cumplimiento del servicio de acuerdo a lo establecido y/o acordado	100% del servicio se implementa de acuerdo a lo establecido y/o acordado
5. Coordinar con encargados de kioscos la promoción de alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividad de promoción</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	Nº de actividades de promoción de alimentación saludable ejecutadas	Al menos 4 actividades de promoción ejecutadas
6. Gestionar la participación de estudiantes en Olas para Todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistentes</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de gestión</li> </ul>	% de estudiantes participantes en Olas para Todos.	80% de los estudiantes inscritos en Olas para Todos participan del encuentro
7. Promover espacios de capacitación, charlas y/o talleres, en medidas de higiene, seguridad y otras temáticas de salud a la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DSE</li> <li>Equipos de gestión</li> </ul>	Nº de actividades planificadas	Al menos 1 actividad semestral

8. Gestionar la implementación del programa de prevención del consumo de drogas y alcohol asociado al plan de formación integral de los establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades</li> </ul>	DEM Equipo de Gestión	% de acciones implementadas del Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol	100% de las acciones planificadas se implementan
--	--	--------------------------	--	--

## SUSTENTABILIDAD

**OBJETIVO: El sostenedor fomenta la implementación de proyectos escolares, con el fin de concientizar a la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la sustentabilidad**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Certificación medio ambiental de excelencia en los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación</li> <li>Plan de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de establecimientos con certificación medio ambiental de excelencia	100% de los establecimientos con certificación medio ambiente de excelencia
2. Implementar programas de sustentabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mundito y su Bitácora</li> <li>Mi Colegio Recicla</li> <li>Mi jardín Sustentable</li> <li>Exploro mi Parque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bitácora</li> <li>Cuentos</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Acta de recepción conforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> </ul>	% de actividades ejecutadas	El 90% de las actividades contempladas en los programas de sustentabilidad son ejecutadas.

## 9.2. LICEO AMANDA LABARCA

### Visión

*“El liceo brindará una excelencia académica otorgando una educación de avanzada en un mundo cambiante y globalizado, atendiendo a la diversidad y potenciando las capacidades individualidades, generando conciencia y respeto por el medio ambiente y el desarrollo de una vida saludable”.*

### Misión

*“El liceo municipalizado Amanda Labarca privilegiará el respeto, la responsabilidad y el amor a la verdad en un trabajo interactivo entre los actores de la comunidad educativa. Tenderá así mismo al desarrollo integral del alumno posibilitando el empleo de todas sus capacidades y potencialidades con el propósito de formar estudiantes comprometidos con su proceso de aprendizaje y con su entorno para desenvolverse en un mundo globalizado. El colegio en consecuencia, será un lugar de encuentro y acogida donde la comunidad educativa recibirá el apoyo requerido para su desarrollo y podrán relacionarse en un ambiente de confianza y colaboración mutua”.*

### Sello Institucional

*“Calidad de Educación que se refleja en que somos una comunidad comprometida, activa, viva, enfocada en el desarrollo integral de nuestros estudiantes tanto en el ámbito cognitivo, valórico, deportivo, artístico y socio emocional respetando sus características individuales”.*

### 9.2.1. FODA por estamento Liceo Amanda Labarca



### 9.2.2. Plan de acción 2021 Liceo Amanda Labarca.

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Brindar una Formación Integral a través de procesos pedagógicos eficientes, sistemáticos e innovadores que permitan la mejora sostenida de los aprendizajes				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Instalar un proceso de selección para los funcionarios con lineamientos claros, eficientes y acorde a las necesidades del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso para la contratación</li> <li>Perfil del cargo</li> </ul>	Director	% de funcionarios que ingresan al Liceo de acuerdo al proceso instalado	El 100% de los funcionarios que ingresan al Liceo son seleccionados de acuerdo al proceso instalado
2. Certificar a estudiantes de IIIº medio en Inglés a través del convenio con la Universidad de Cambridge, entregando la preparación necesaria en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de estudiantes enviada a sostenedor</li> <li>Nómina de estudiantes certificados</li> <li>Ensayos</li> <li>Aplicación pre PET</li> </ul>	Director Sostenedor	% de estudiantes de IIIº medio que certifican su nivel de inglés	El 100% de los estudiantes seleccionados de IIIº Medio certifican su nivel de inglés.
3. Elaborar un plan remedial integral que considere talleres de reforzamiento u otras actividades, tomando como base los resultados de la evaluación diagnóstica integral aplicada a los estudiantes, con foco en el desarrollo de aspectos académicos y socioafectivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan remedial / Registro de asistencia a Talleres.</li> <li>Planificaciones</li> <li>Análisis de resultados rendimiento académico</li> </ul>	UTP Docentes	% de estudiantes que mejoran su rendimiento académico	El 80% de los estudiantes mejoran su rendimiento académico.
4. Implementar un sistema de acompañamiento docente que considere visitas y caminatas de aula, proceso de retroalimentación y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarización</li> <li>Pautas de Acompañamiento y su respectiva retroalimentación</li> </ul>	Equipo de Gestión	% de docentes acompañados y retroalimentados.	El 100% de los docentes son acompañados (de manera virtual o presencial), a lo menos tres veces al año por

<p>seguimiento para el mejoramiento continuo y el desarrollo profesional docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos de Mejora</li> <li>• Evidencias de Acompañamiento y Caminatas realizadas</li> </ul>			<p>un integrante del equipo Técnico – Pedagógico.</p>
<p>5. Asegurar en la dotación docente la asignación de horas no lectivas para labores necesarias como: jefes de área, departamento u otros, asegurando espacios de trabajo, reflexión y trabajo colaborativo fomentando la calidad educativa y el desarrollo profesional docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación Docente</li> <li>• Calendarización de reuniones de departamento y/o área</li> <li>• Acta de Reuniones</li> <li>• Plan de trabajo por área y/o nivel</li> </ul>	<p>UTP Jefes Departamentos y Áreas</p>	<p>% de Jefes de Departamento y Áreas que lideran procesos pedagógicos de sus respectivas áreas o departamentos</p>	<p>El 100% de los Jefes de Departamento y Áreas lideran los procesos pedagógicos de sus respectivas áreas o departamentos</p>
<p>6. Desarrollar un plan de desarrollo profesional docente que responda a las necesidades de los profesionales y entregue variadas opciones de perfeccionamiento, calendarización y designación de horarios, seguimiento de los procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Profesional docente</li> <li>• Nómina de asistentes a capacitaciones</li> <li>• Certificaciones correspondientes</li> <li>• Programa de perfeccionamiento que se impartirá</li> </ul>	<p>Equipo de Gestión y Sostenedor</p>	<p>% de las acciones planificadas del PDPD que se ejecutan</p>	<p>El 100% de las acciones planificadas del PDPD se ejecutan</p>

## INNOVACIÓN

**OBJETIVO: Fomentar y enriquecer metodologías innovadoras y prácticas exitosas tanto dentro como fuera de la sala de clases con el fin de a la mejora sostenida de los aprendizajes de los estudiantes.**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Promover y consolidar instancias de encuentros de prácticas exitosas y aprendizaje entre docentes, asistentes de la educación y otros estamentos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia a cada encuentro</li> <li>• Recursos compartidos (ppt, videos, documentos, etc.)</li> </ul>	Equipo de Gestión	% de docentes, asistentes de la educación que participan de las sesiones planificadas	Al menos el 80% de los docentes y asistentes de la educación participan de las sesiones planificadas
2. Implementar talleres que permitan el desarrollo de habilidades superiores en nuestros estudiantes a través del convenio con instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma convenio</li> <li>• Nómina de asistencia de estudiantes a Taller de Habilidades Superiores.</li> <li>• Registro Fotográfico</li> </ul>	Sostenedor Directora	% de asistencia de estudiantes convocados a los talleres realizados	90% de asistencia de los estudiantes a los talleres realizados
3. Implementar metodologías activas del aprendizaje en los cursos de 4º a 8º año básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de actividades</li> <li>• Registro Audiovisual</li> </ul>	UTP Jefes Departamentos o Áreas	% de cursos implementando ABP	El 100% de los cursos entre 4º y 8º básico implementan ABP
4. Calendarizar y promover las semanas de asignaturas en todos los niveles educativos de nuestro liceo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y cronograma de las Actividades</li> <li>• Registro Fotográfico.</li> </ul>	UTP Jefes de Departamentos	% de estudiantes participantes en las exposiciones.	El 100% de estudiantes se involucra y participa en las actividades.
5. Incorporar y utilizar diferentes herramientas de G-suite en la gestión educativa, siendo utilizada por todos los estamentos de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro correo electrónico</li> <li>• Informe de uso de las diferentes aplicaciones</li> </ul>	Equipo de Gestión	% de cursos que utilizan classroom para su mediar el proceso de aprendizaje a distancia	El 100% de los cursos utilizan classroom para su mediar el proceso de aprendizaje a distancia
6. Incorporar el uso de herramientas digitales (TICS) para el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas con foco en potenciar la gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	Sostenedor Directora Funcionarios participantes	% de funcionarios participantes.	Incentivar la participación de a lo menos el 50% de funcionarios en la presentación de Proyectos Innovadores

## INCLUSIÓN

**OBJETIVO: Fortalecer en nuestra comunidad escolar, prácticas educativas que revelen una cultura inclusiva en todos los entornos de aprendizaje.**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Cumplir con los requerimientos de la Plataforma PIE MINEDUC (nóminas NEET - NEEP/ PACI/ FUDEI- Organización y distribución de los apoyos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado postulación plataforma MINEDUC</li> <li>• Libro Registro de Actividades y Evaluación</li> <li>• Contrato de Docentes y Asistentes Profesionales de la Educación</li> <li>• Horarios de Especialistas</li> <li>• Informes Psicopedagógicos</li> </ul>	Coordinadora PIE	% de especialistas, acorde a la normativa vigente, para entregar apoyos especializados a todos los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Inclusión Escolar	100% de los especialistas, acordes a la normativa vigente, para entregar apoyos especializados a todos los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Inclusión Escolar
2. Elaborar un Programa Tránsito para la vida adulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa elaborado</li> <li>• Actas de reuniones</li> </ul>	Coordinadora PIE	% de elaboración del programa	100% programa elaborado
3. Implementar estrategias de Contención Emocional en el Aula, en el nivel de Ed. Parvularia y 1º básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rincón de la Calma instalado en Aula.</li> <li>• Registro visual</li> <li>• Nómina de funcionarios involucrados</li> </ul>	Psicólogas	% de funcionarios de Ed. de Párvulos que implementan estrategias de Contención Emocional/ Rincón de la calma.	100% de los funcionarios de Ed. de Párvulos implementan estrategias de Contención Emocional/ Rincón de la Calma.
4. Capacitar a funcionarios en estrategias de Contención Emocional considerando situación pandemia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Contención emocional</li> <li>• Registro visual</li> <li>• Lista de participantes</li> </ul>	Equipo Convivencia Escolar	% de funcionarios que se capacitan en contención emocional	El 100% de los funcionarios capacitados en Contención emocional
5. Favorecer trabajo colaborativo entre docentes y equipo PIE con el fin de potenciar y/o fortalecer el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reuniones semanales realizadas con los acuerdos tomados</li> <li>• Planificaciones</li> </ul>	Coordinadora PIE/ UTP	% de docentes que ejecutan un trabajo colaborativo entre ellos y el equipo PIE	El 100% de los docentes ejecutan el trabajo colaborativo.

aprendizaje de todos los estudiantes				
6. Derivación y seguimiento de los estudiantes que requieren atención en el Programa "Vitacura Te Quiere"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de derivación de Estudiantes</li> <li>• Nómina de estudiantes atendidos.</li> <li>• Seguimiento a estudiantes.</li> </ul>	Sostenedor Director	% de casos son derivados de acuerdo al requerimiento	100% de los casos que lo requieren son derivados a redes de apoyos.
7. Capacitar a los estudiantes en mediación, de manera que se puedan disminuir los conflictos al interior del curso y realizar seguimiento a los acuerdos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de estudiantes</li> <li>• Asistencia a capacitación</li> <li>• Certificación como Mediadores</li> <li>• Registro Fotográfico</li> </ul>	Equipo Convivencia Escolar	% de estudiantes que se certifica como mediador	100% de los estudiantes participantes se certifica como mediador
8. Realizar diferentes actividades que fomenten mejorar el buen trato y la sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Fotográfico</li> <li>• Planificación de actividades</li> </ul>	Inspectoría General Equipo Convivencia Escolar	% de actividades ejecutadas	100% de las actividades planificadas son ejecutadas
9. Fortalecer canales de sensibilización para toda la comunidad educativa (Padres/Apoderados), en lo relativo a las NEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cápsulas</li> <li>• Trípticos</li> <li>• Planificación de actividades</li> </ul>	Equipo PIE	% de actividades ejecutadas	100% de las actividades planificadas son ejecutadas

**SUSTENTABILIDAD**

**OBJETIVO: Respetar el Medio Ambiente y la Sustentabilidad para crear una cultura tendiente al fortalecimiento del equilibrio de los ecosistemas en los que conviven los seres vivos**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Implementar una cultura de sustentabilidad que considere informar, motivar, capacitar y desarrollar diferentes líneas de acción comprometiendo a toda la comunidad educativa en sus prácticas personales, familiares y profesionales, como, por ejemplo: integrar actividades en las diferentes asignaturas, enviar bitácoras para trabajar con las familias, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones de clases, en asignaturas donde se incluya temas con relación a la sustentabilidad y cuidado al medio ambiente</li> <li>Bitácoras</li> <li>Evidencias fotográficas</li> <li>Actas de consejo de profesores y acta de reuniones de apoderados</li> <li>Plan de actividades anuales</li> </ul>	UTP Encargado de sustentabilidad	% de actividades implementadas	El 100% de las actividades planificadas son implementadas
2. Realizar campañas de difusión transversal para el personal Amandino, a través de medios digitales, que tenga relación con el uso y retiro de contenedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenedores para traslado de residuo</li> <li>Convenio con Fundación</li> </ul>	Directora CCAA CGPA	% de actividades ejecutadas	El 80% de las actividades planificadas son ejecutadas
3. Reactivar la Brigada Verde considerando actividades como traslado del huerto, articulación con abrazando colores y desarrollo de huertos escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina de brigadistas</li> <li>Actas de reuniones con Abrazando Colores</li> <li>Registro fotográfico de las etapas de traslado de huerto</li> <li>Registro fotográfico de Huerto en espacio definitivo</li> <li>Plan de actividades brigada verde</li> </ul>	Equipo Gestión CCAA CGPA	% de actividades ejecutadas	El 80% de las actividades planificadas son ejecutadas
4. Incluir, capacitar y financiar a un encargado exclusivo de reciclaje. Recolectores de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística uso de Punto Limpio</li> <li>Plan de trabajo encargado de reciclaje</li> </ul>	Equipo de Gestión CCAA CGPA	% de prácticas del plan de trabajo son ejecutadas	100% de las prácticas del plan de trabajo son ejecutadas

<p>colores en diferentes espacios al interior del liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Retirar semanalmente de la sala de profesores contenedores y llevarlos al punto limpio.</li> <li>Reciclar material de Sala de Multicopiado y llevarlo a punto limpio.</li> <li>Retirar de salas de clases contenedores de material reciclables.</li> </ul>				
<p>5. Diseñar Plan de Acción que permita ejecutar, monitorear y realizar seguimiento de las acciones planificadas asociadas a la certificación medio ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción ejecutado</li> <li>Certificación Medio Ambientalista</li> </ul>	Encargado Medio Ambientalista	% de certificación ambiental	Mantener Certificación Medio Ambiental en el 100%
<p>6. Desarrollar talleres educativos (interno) Scout/ talleres informativos (familias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa talleres</li> <li>Asistencia a talleres</li> </ul>	UTP	% de asistencia a talleres	90% de asistencia a los talleres
<p>7. Disponer de dispensadores y/o contenedores de pilas malas y aparatos electrónicos en un lugar accesible para toda la comunidad amandina, fomentando el cuidado del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico</li> <li>Planificación de uso y retiro de material residual</li> </ul>	Encargado Medio Ambientalista	% de cumplimiento de retiro de material residual	100% del material recopilado es retirado
<p>8. Integrar la Eficiencia energética como una temática relevante de sustentabilidad en las actividades curriculares de los estudiantes, creando conciencia de su importancia y permitiendo la implementación de diferentes estrategias, actividades y/o proyectos para fomentar la eficiencia energética en el colegio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones</li> </ul>	UTP	% de cursos que consideran la eficiencia energética en sus actividades	100% de los cursos que implementan ABP consideran la eficiencia energética en alguno de sus proyectos

**VIDA SALUDABLE**

**OBJETIVO: Promover en la comunidad un bienestar físico, mental, social y cultural.**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Ofrecer actividades extracurriculares que atiendan al bienestar y desarrollo integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados encuesta de intereses</li> <li>Listado de talleres</li> <li>Nómina de participantes</li> <li>Asistencia a talleres</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Informe cometido</li> </ul>	Directora Coordinador talleres extra curriculares	% de asistencia a los talleres	90% de asistencia a los talleres extracurriculares
2. Ofrecer espacios de contención emocional a toda la comunidad amandina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados Encuesta emocional</li> <li>Programación anual de actividades de contención emocional</li> </ul>	Directora E. de Convivencia Depto. de psicología	% de actividades ejecutadas	100% de las actividades planificadas son ejecutadas
3. Generar un plan de salidas y/o visitas pedagógicas que permitan el desarrollo en aspectos académicos, sociales y culturales en la comunidad amandina, integrando diferentes asignaturas en su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiso a DEPROV</li> <li>Autorización Padres y Apoderados</li> <li>Registros fotográficos</li> <li>Solicitud de buses de traslado</li> <li>Plan de salidas pedagógicas</li> </ul>	UTP	% de salidas pedagógicas realizadas	90% de las salidas pedagógicas planificadas son realizadas
4. Realizar una campaña en la comunidad amandina que permita fomentar la alimentación saludable y el autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico /Planificación de actividades</li> </ul>	Encargados de Convivencia	% de actividades ejecutadas	100% de las actividades planificadas son ejecutadas

### **9.3. COLEGIO ANTÁRTICA CHILENA**

#### **Visión**

*“Constituirse en un colegio líder en la formación de los futuros ciudadanos, sustentando su quehacer en la calidad, la innovación y el respeto a las personas y al medioambiente, comprometiéndose para esto con la excelencia, la creatividad, la inclusión educativa y la tolerancia”.*

#### **Misión**

*“Lograr un tipo de educación de excelencia que privilegie la formación de personas respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de virtudes humanas y hábitos para una vida sana y saludable, cuidando y respetando el medio ambiente, que junto a su familia posibiliten la generación de su propio proyecto de vida que le permita insertarse en la sociedad”.*

#### **Sello Institucional**

*“Aprender a convivir en la diversidad”.*

### 9.3.1. FODA por estamento Colegio Antártica Chilena.



### 9.3.2. Plan de acción Colegio Antártica Chilena 2021

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Asegurar la calidad educativa integral, flexible e innovadora para dar continuidad al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes en contextos diversos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Asegurar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica y desarrollo de las capacidades profesionales docentes para la sistematización del trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos pedagógicos como horas para jefes de departamento y profesores jefes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga individual docente con horas asignadas según función.</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Grabaciones de reuniones.</li> </ul>	Sostenedor Director Inspectoría General	% de reuniones de departamento	100% de las reuniones por departamento son realizadas
2. Definir política de perfeccionamiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Profesional Docente y DEM (PADEM), respondiendo a las necesidades identificadas como ABP, uso de herramientas digitales u otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> <li>• Levantamiento de necesidades de capacitación</li> <li>• Participación y aprobación de capacitaciones</li> </ul>	Sostenedor Director UTP	% de Implementación de las acciones del PDPD 2021	100% de las acciones del PDPD 2021 son implementadas
3. Asegurar la continuidad de estudios a todos los estudiantes en forma remota y/o presencial a través de un trabajo articulado entre uso de plataformas digitales, apoyo del profesor jefe y otros profesionales, entrega de material impreso y otras estrategias necesarias que promuevan el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de conexión a plataformas semanal de inspectoría a profesores jefe y EG</li> <li>• Reporte de solicitudes y entrega de material impreso</li> <li>• Reporte de comunicación semanal con el estudiante (telefónica, presencial y/o por otro medio)</li> <li>• Actas/ correos</li> </ul>	Equipo de gestión	% de estudiantes que cuentan con monitoreo de sus actividades sincrónicas y asincrónicas	100% de los estudiantes que cuentan con monitoreo de sus actividades sincrónicas y asincrónicas
4. Mejorar y establecer canales de información y comunicación para toda la comunidad educativa considerando: envíos de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos enviados</li> <li>• Resultados Encuestas, entrevistas, correos</li> </ul>	Equipo de gestión	% de asistencia a reuniones de apoderados y	90% de asistencia a reuniones de apoderados y otras

<p>comunicaciones a apoderados por vía NAPSIS; reuniones de apoderados con profesores jefes y equipos de aula, publicación semanal de novedades pedagógicas y otras actividades como: efemérides, trabajo remoto, actividades CRA, concursos, tips, lecturas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cápsulas entregadas por niveles</li> <li>• Trabajo en Orientación/Tecnología</li> <li>• Página web actualizada semanalmente confirmada</li> <li>• Espacio CRA creado Comunicados CRA</li> <li>• Actividades publicadas Reporte de asistencia a reuniones</li> </ul>		<p>otras actividades convocadas</p>	<p>actividades convocadas</p>
<p>5. Fortalecer la identidad de la Comunidad Educativa desarrollando actividades en que participen representantes de Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, docentes y asistentes de la educación con EG y/o DEM como el Consejo Escolar para informar, proponer, analizar y consultar respecto de diferentes iniciativas como: proyectos, PISE, y otros elementos relevantes para potenciar el sentido de pertenencia e identidad del colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas reuniones</li> <li>• Correos de invitación</li> <li>• Firma del Consejo Escolar de proyectos y Reglamentos</li> <li>• Página web e Instagram con material realizado por estudiantes</li> </ul>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Nº de concejos escolares realizados</p>	<p>Se realizan Al menos 4 concejos escolares anuales</p>

## INNOVACIÓN

**OBJETIVO: Fomentar la implementación de diversas metodologías innovadoras para potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Capacitar a los profesionales y asistentes de la educación para implementar metodologías activas de aprendizaje en los niveles de 4º a 8º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de participantes capacitación en metodologías activas</li> <li>Programa de capacitación</li> <li>Planificaciones didácticas</li> </ul>	Sostenedor- Equipo directivo	% de profesionales del establecimiento capacitados en metodologías activas.	80% de los profesionales de 4º a 8º básico capacitados en metodologías activas de aprendizaje
2. Implementar las herramientas tecnológicas de G-Suite en el proceso de enseñanza aprendizaje y comunicación permanente con toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de correos electrónicos comunidad</li> <li>Informe de uso de las diferentes aplicaciones de G-Suite</li> </ul>	Equipo de gestión	% de aplicaciones seleccionadas utilizadas por los diferentes estamentos de la comunidad	100% de las aplicaciones seleccionadas
3. Implementar estrategias de aprendizaje semipresencial con apoyo tecnológico de plataformas digitales de servicio remoto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material subido a plataformas virtuales</li> <li>Evidencias de retroalimentación a los estudiantes</li> <li>Convocatoria a encuentros virtuales de curso</li> <li>Cápsulas elaboradas</li> <li>Planificaciones</li> <li>Cronograma de actividades</li> </ul>	Director Equipo Gestión	% de cursos que trabajan bajo modalidad de aprendizaje semipresencial	100% cursos trabajando bajo modalidad semipresencial
4. Potenciar al CRA como centro integral del aprendizaje fomentando el desarrollo de actividades en diferentes asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones docentes que incluyen actividades en CRA- Informe de acciones y actividades realizadas por el CRA.</li> </ul>	Equipo CRA UTP Coordinadora PIE.	Nº de actividades realizadas con apoyo del CRA	Al menos 3 actividades por curso al año

## INCLUSIÓN

**OBJETIVO: Consolidar una cultura inclusiva, en toda la comunidad educativa, a través de diversas prácticas y acciones que fomenten la empatía, aceptación y respeto por una sociedad diversa**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Adaptar diferentes espacios del colegio a la accesibilidad universal como biblioteca, casino, camarines, baños, pasamanos y rampas en salas y accesos, como también adecuar la sala de computación de educación básica para estudiantes pequeños y con NEE, considerando cambios en infraestructura, mobiliario y otros, conforme sea necesario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto aprobado por el DEM.</li> <li>• Carta Gantt para llevar un registro de los avances.</li> <li>• Registro fotográfico de antes y después de los cambios.</li> </ul>	Sostenedor Director	% de requerimientos incorporados a los espacios del colegio	Al menos el 50% de los requerimientos incorporados a los espacios del colegio son ejecutados el año 2021
2. Aumentar la cobertura de programa anti bullying y cyberbullying hasta 8° Básico, para favorecer la formación en convivencia de todos los niveles de E. Básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Unidad registrada en Libro de clase</li> </ul>	Equipo de Convivencia escolar	Nº de unidades implementadas	A lo menos 1 unidad de Orientación de anti bullying para aplicar en cursos 7° a 8° básico.
3. Implementar el programa anti bullying y cyberbullying con los apoderados a través de actividades lúdicas y significativas que potencien la socialización entre ellos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Fotografías de las jornadas.</li> <li>• Planificación de actividades</li> </ul>	Equipo de Convivencia escolar	% de actividades realizadas	el 100% de las actividades son realizadas
4. Crear un plan de acompañamiento y orientación de los estudiantes para desarrollar su autoestima y de aceptación emocional de sus fortalezas y debilidades antes que egresan de Enseñanza Media, conformando una comisión con representantes de diferentes estamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de la constitución de la comisión y sus reuniones.</li> <li>• Borrador del plan.</li> </ul>	Equipo de gestión	Fecha de entrega diseño del plan.	A diciembre de 2021 se debe contar con el plan diseñado

## SUSTENTABILIDAD

**OBJETIVO: Promover una cultura responsable y comprometida con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad en toda la comunidad educativa**

ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Consolidar acciones sustentables a fin de mantener la certificación de excelencia en materia de sustentabilidad y fomentar en la comunidad educativa la consciencia de su importancia como por ejemplo realizar campañas, convenio con instituciones externas, instalación de paneles solares, trabajo en el huerto, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonio gráfico.</li> <li>• Publicación página web.</li> <li>• Programa de actividades</li> <li>• Paneles solares</li> <li>• Presupuesto de paneles</li> <li>• Planilla de ahorro</li> <li>• Planificación por cursos y niveles.</li> </ul>	Encargado de sustentabilidad	Nivel de certificación ambiental	Obtener nivel de excelencia en certificación ambiental

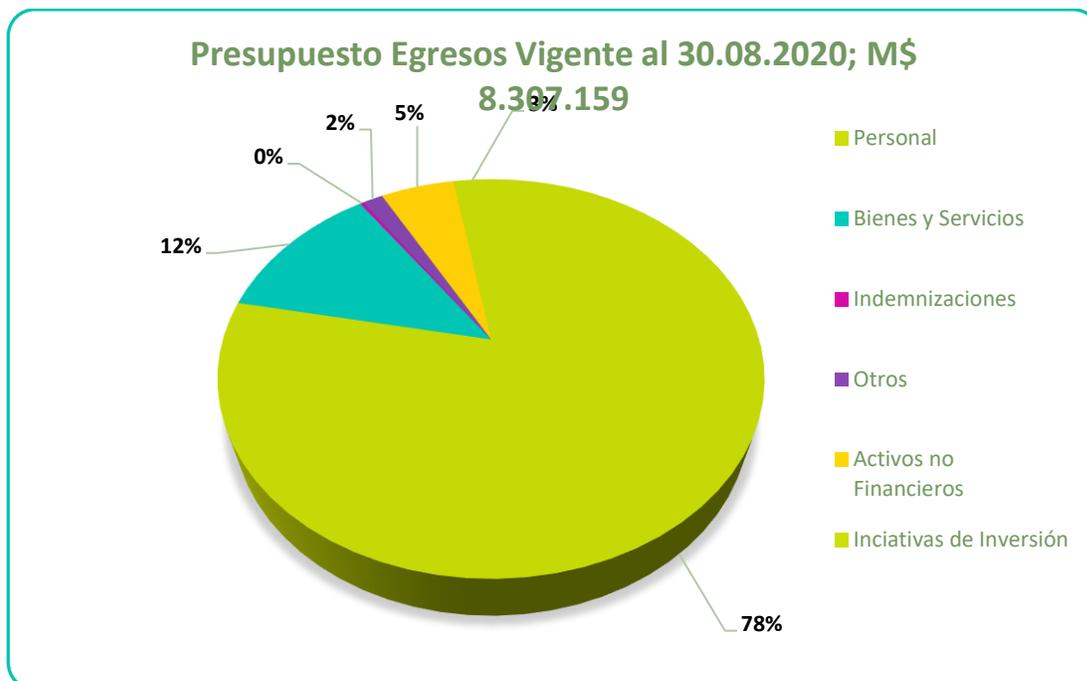
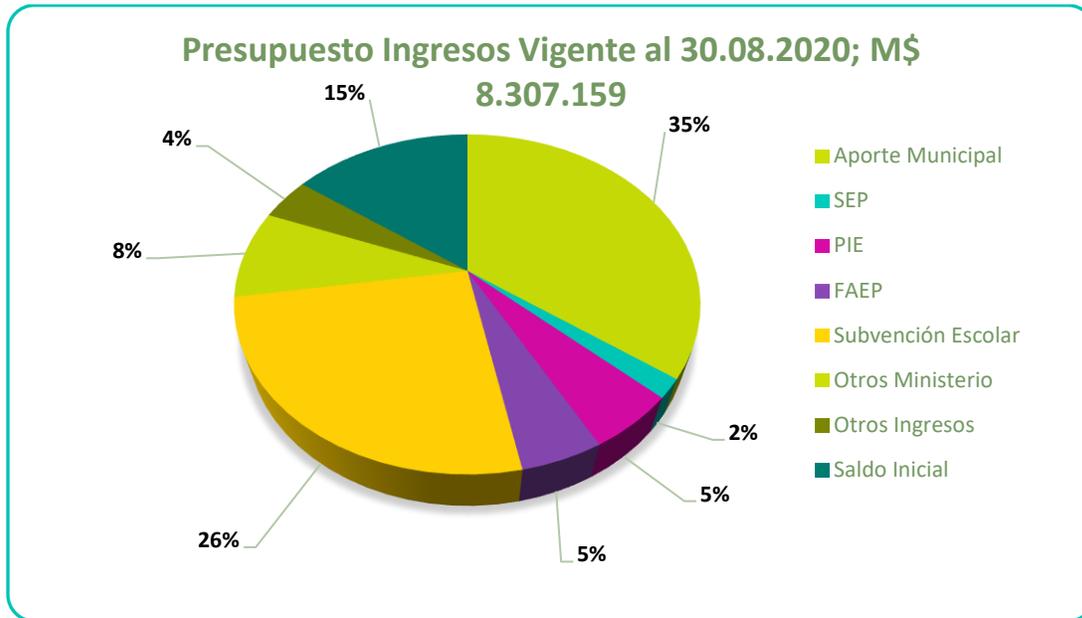
**SUSTENTABILIDAD**

**OBJETIVO: Fomentar prácticas conscientes de autocuidado en toda la comunidad educativa para favorecer el bienestar físico, mental, social y cultural.**

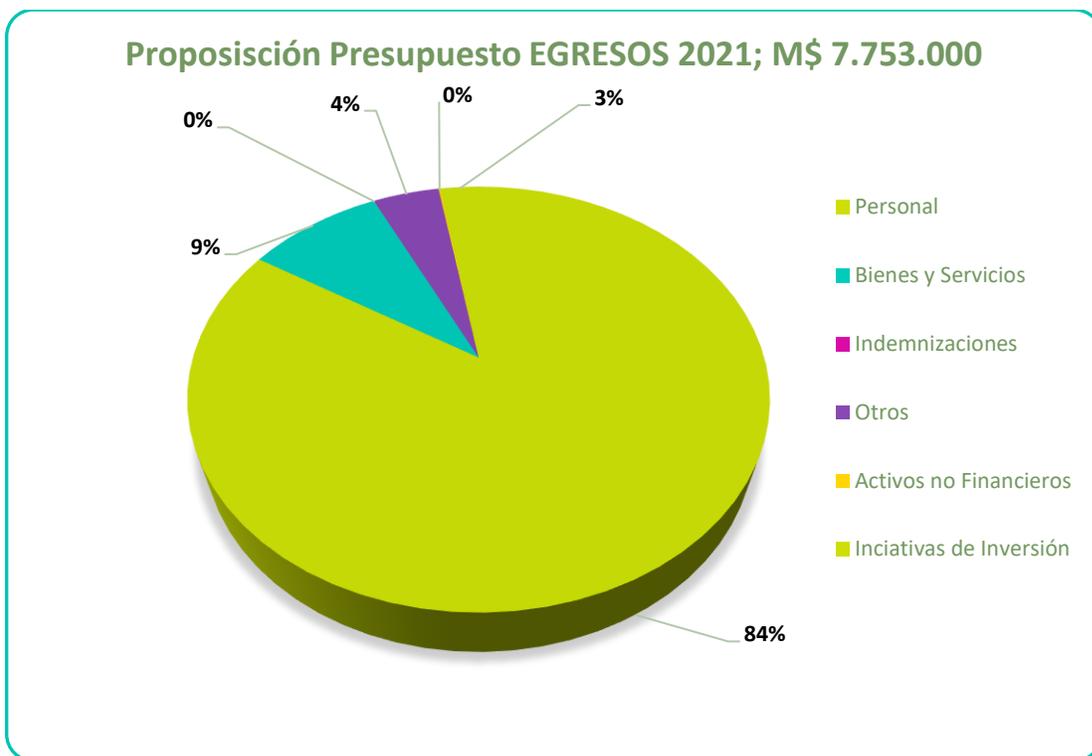
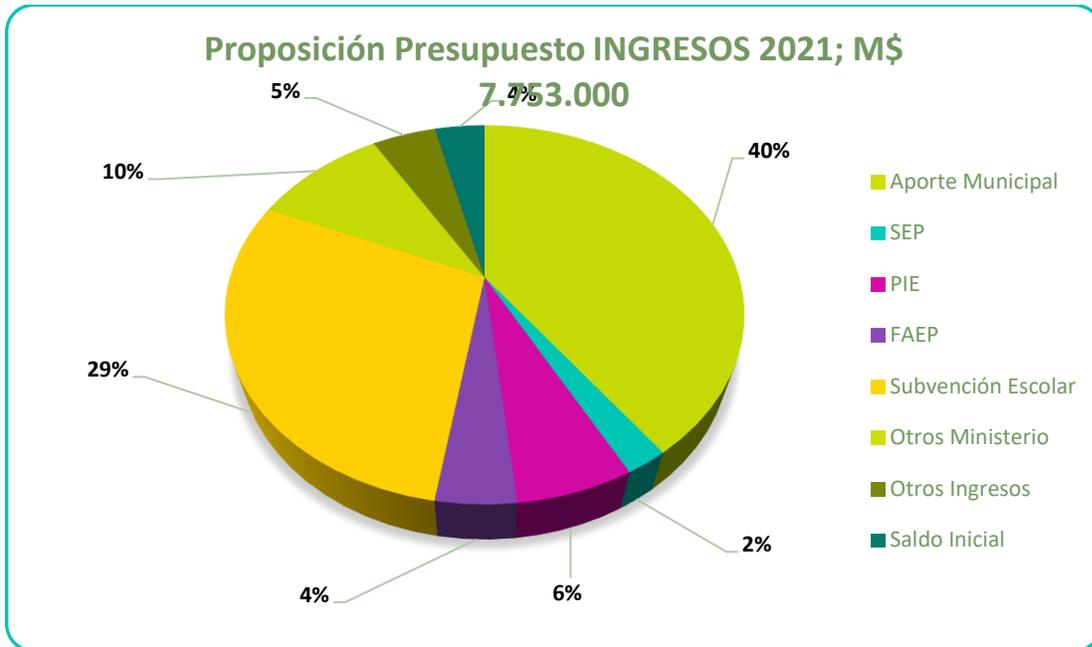
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Educar a la comunidad en cuanto a los beneficios de la actividad física y la alimentación saludable para el bienestar físico y emocional acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro audiovisual</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Registro actividades</li> </ul>	Equipo de gestión	% de asistencia a talleres educativos realizados	90% de asistencia a los talleres educativos realizados
2. Promover el desarrollo de actividades de autocuidado que promuevan la actividad física y recreativa en las diferentes asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Registro de actividades</li> </ul>	Equipo de gestión	% de actividades ejecutadas de acuerdo a la planificación	100% de las actividades son ejecutadas
3. Implementar actividades de conciencia Plena para toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de actividades</li> <li>• Planificación</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	Equipo de gestión	% de actividades ejecutadas de acuerdo a la planificación	100% de las actividades son ejecutadas

## 10. INFORMACION FINANCIERA

### 10.1. Presupuesto vigente año 2020



**10.2. Propuesta de Presupuesto año 2021**



ESTIMACIÓN INICIAL									
INGRESOS		DPTO EDUCACION	%	COLEGIO A. CHILENA	%	LICEO A. LABARCA	%	TOTAL PRESUP.	% S/TOTAL
<b>SUB</b>	<b>DENOMINACION</b>								
05	Aporte MINEDUC	-	0%	1.956.570	49%	2.036.430	51%	3.993.000	51,5%
05	Aporte Municipal	775.000	25%	1.147.000	37%	1.178.000	38%	3.100.000	40,0%
08	Otros Ingresos	33.000	5%	316.800	48%	310.200	47%	660.000	8,5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>808.000</b>		<b>3.420.370</b>		<b>3.524.630</b>		<b>7.753.000</b>	
GASTOS		DPTO EDUCACION	%	COLEGIO A. CHILENA	%	LICEO A. LABARCA	%	TOTAL PRESUP.	% S/TOTAL
<b>SUB</b>	<b>DENOMINACION</b>								
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>455.189</b>	<b>7,0%</b>	<b>2.796.161</b>	<b>43,0%</b>	<b>3.251.350</b>	<b>50,0%</b>	<b>6.502.700</b>	<b>83,9%</b>
01	Personal de Planta	91.678	2,5%	1.613.524	44,0%	1.961.899	53,5%	3.667.100	47,3%
02	Personal Contrata	-	0,0%	667.896	51,0%	641.704	49,0%	1.309.600	16,9%
03	Otras Remuneraciones	305.200	20,0%	579.880	38,0%	640.920	42,0%	1.526.000	19,7%
<b>22</b>	<b>GASTOS EN FUNCIONAMIENTO</b>	<b>35.010</b>	<b>5,0%</b>	<b>329.094</b>	<b>47,0%</b>	<b>336.096</b>	<b>48,0%</b>	<b>700.200</b>	<b>9,0%</b>
01	Alimentos	500	50,0%	250	25,0%	250	25,0%	1.000	0,0%
02	Vestuario	3.360	21,0%	6.560	41,0%	6.080	38,0%	16.000	0,2%
03	Combustible y Lubricantes	1.500	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.500	0,0%
04	Materiales de Uso y Consumo	1.302	3,0%	20.832	48,0%	21.266	49,0%	43.400	0,6%
05	Servicios Básicos	2.661	3,0%	40.802	46,0%	45.237	51,0%	88.700	1,1%
06	Mantenimiento y Reparaciones	280	1,0%	13.720	49,0%	14.000	50,0%	28.000	0,4%
07	Publicidad y Difusión	80	2,0%	1.800	45,0%	2.120	53,0%	4.000	0,1%
08	Servicios Generales	7.602	3,0%	126.700	50,0%	119.098	47,0%	253.400	3,3%
09	Arriendos	6.273	17,0%	15.498	42,0%	15.129	41,0%	36.900	0,5%
10	Seguros	240	2,0%	5.640	47,0%	6.120	51,0%	12.000	0,2%
11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.249	3,0%	97.901	47,0%	104.150	50,0%	208.300	2,7%
12	Otros gastos en bienes de serevicio y de consumo	4.900	70,0%	1.120	16,0%	980	14,0%	7.000	0,1%
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.040</b>	<b>51,0%</b>	<b>1.640</b>	<b>41,0%</b>	<b>320</b>	<b>8,0%</b>	<b>4.000</b>	<b>0,1%</b>
3	Otras indemnizaciones	2.040	51,0%	1.640	41,0%	320	8,0%	4.000	0,1%
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>35.600</b>	<b>####</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>35.600</b>	<b>0,5%</b>
01	Premios y Otros	35.600	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	35.600	0,5%
	Otros	-	0,0%	17.088	48,0%	18.512	52,0%	35.600	0,5%
<b>26</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.250</b>	<b>50,0%</b>	<b>1.250</b>	<b>50,0%</b>	<b>2.500</b>	<b>0,0%</b>
01	Otros	-	0,0%	1.250	50,0%	1.250	50,0%	2.500	0,0%
<b>29</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>160</b>	<b>2,0%</b>	<b>3.760</b>	<b>47,0%</b>	<b>4.080</b>	<b>51,0%</b>	<b>8.000</b>	<b>0,1%</b>
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>100.000</b>	<b>50,0%</b>	<b>100.000</b>	<b>50,0%</b>	<b>200.000</b>	<b>2,6%</b>
<b>32</b>	<b>PRESTAMOS</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>20.000</b>	<b>50,0%</b>	<b>20.000</b>	<b>50,0%</b>	<b>40.000</b>	<b>0,5%</b>
<b>34</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>15.600</b>	<b>6,0%</b>	<b>119.600</b>	<b>46,0%</b>	<b>124.800</b>	<b>48,0%</b>	<b>260.000</b>	<b>3,4%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>543.599</b>	<b>7%</b>	<b>3.371.505</b>	<b>43%</b>	<b>3.837.896</b>	<b>50%</b>	<b>7.753.000</b>	

## 11. FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (FICOM)

El Sistema de Financiamiento Compartido (FICOM), en los colegios Antártica Chilena y Amanda Labarca, tiene por finalidad incentivar la participación, compromiso y colaboración de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.

En cada colegio los fondos recaudados son administrados por una comisión presidida por el director-a del establecimiento e integrada por docentes, asistentes de la educación, centro general de padres y jefe DEM. Los recursos obtenidos se utilizan exclusivamente en el establecimiento educacional que los genera y son destinados al fortalecimiento del proyecto educativo, sin que ello represente una disminución del aporte que realiza la Municipalidad de Vitacura.

Los aportes mensuales de los padres y apoderados de enseñanza media son definidos por la comisión que administra los fondos y se ajustan a los niveles permitidos por la normativa vigente.

### LICEO AMANDA LABARCA 2020

	DESCRIPCIÓN GASTO	MONTO GASTO
<b>Inversiones significativas</b>	CONFECCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA SALAS DE CLASES(CALENDARIOS 2020 Y OTROS)	\$ 7.809.375
	PARQUE CALISTENIA ( ADQUISICIÓN DE BARRAS, PASTO SÍNTÉTICO Y MONTAJE)	\$ 7.533.978
	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL,IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.927.453
	PULIDO DE PISO ENTRADA PRINCIPAL LICEO AMANDA LABARCA	\$ 1.392.300
	ADQUISICIÓN ,MATERIAL PARA TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$ 650.000
	ADQUISICIÓN DE 150 CONTENEDORES PARA RECICLAJE	\$ 633.490
	ADQUISICIÓN DE DOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN A COLOR	\$ 577.983
	SEMINARIO NORMATIVA EDUC. RETEORNO SEGURO PARA DIRECTIVOS	\$ 560.000
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS Y VENTANAS DE SALAS DE CLASES Y OFICINAS DEL LICEO AMANDA LABARCA	\$ 500.000
	ADQUISICIÓN DE ALFOMBRAS PARA PRE-KINDER Y 1 EROS BÁSICOS	\$ 486.000
	MANTENIMIENTO SOFTWARE VEL2000 BIBLIOTECA	\$ 480.000
	SERVICIO DE VIDEO LLAMADAS ZOOM PARA CLASES Y REUNIONES ONLINE	\$ 411.965
	INSTALACIÓN DE PIZARRAS DE VIDRIO EN SALAS DE ABP	\$ 378.718
	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CORTINAS PARA 5 SALAS DE CLASES DEL LICEO AMANDA LABARCA	\$ 340.000
<b>Becas otorgadas</b>	Durante el período 2020 no se han otorgado becas FICOM	
<b>Valor de la mensualidad</b>	\$33.000	
<b>Porcentaje de pagos a agosto</b>	4,06% del total proyectado hasta el mes de agosto	
<b>Monto anual recaudado</b>	\$3.364.500	

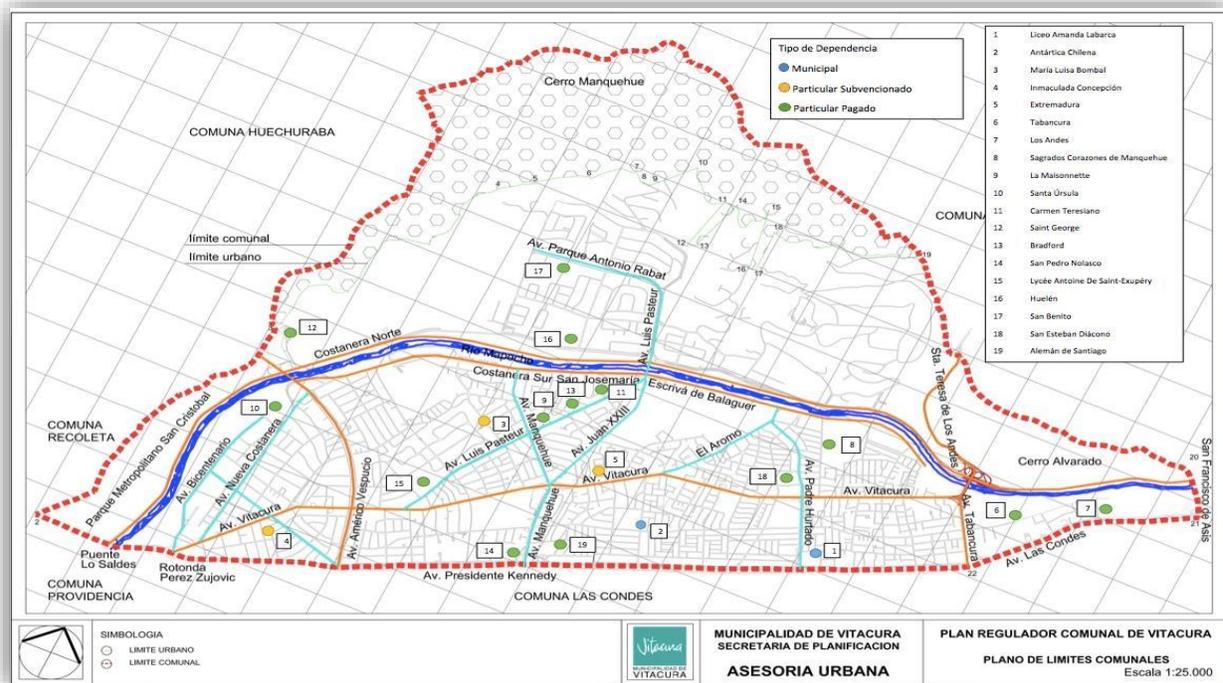
### COLEGIO ANTÁRTICA CHILENA 2020

<b>Inversiones significativas</b>	Reproducción de documentos
<b>Becas otorgadas</b>	29
<b>Valor de la mensualidad</b>	28.000
<b>Porcentaje de pagos a agosto</b>	4%
<b>Monto anual recaudado</b>	\$ 1.390.000

De acuerdo a la ley los pagos de FICOM rige sólo en la enseñanza media; las familias que tienen dificultades socioeconómicas que les impiden cumplir con este compromiso, acceden a becas en distintos porcentajes; de acuerdo a lo dispuesto en la normativa; los estudiantes vulnerables están exentos de pagos.

## 12. ANEXOS:

### 12.1. Ubicación geográfica de establecimientos educacionales



### 12.2. Eficiencia interna

#### 12.2.1. Niveles de Aprobación (A)

Año Escolar	Liceo Amanda Labarca				Colegio Antártica Chilena			
	Ed. Básica		Ed. Media		Ed. Básica		Ed. Media	
	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
2015	825	98	419	93	577	95	577	87
2016	814	98	411	96	638	93	638	85
2017	803	97	424	98,5	621	97,7	324	95,4
2018	826	96,5	411	97,4	648	97	315	92
2019	839	97,7	417	98,8	683	98,3	274	97,8

### 12.2.2. Niveles de Reprobación (R)

Año Escolar	Liceo Amanda Labarca				Colegio Antártica Chilena			
	Ed. Básica		Ed. Media		Ed. Básica		Ed. Media	
	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
<b>2015</b>	825	2,1	419	6,7	577	5	355	13
<b>2016</b>	814	2,4	411	4	638	3	350	8
<b>2017</b>	803	3	424	1,4	621	2,3	324	4,6
<b>2018</b>	826	3,5	411	2,6	648	3	315	8
<b>2019</b>	839	2,2	417	1,1	683	1,6	274	2,1

### 12.2.3. Niveles de Deserción Escolar (D)

Año Escolar	Liceo Amanda Labarca				Colegio Antártica Chilena			
	Ed. Básica		Ed. Media		Ed. Básica		Ed. Media	
	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
<b>2015</b>	825	0	419	0	577	0	355	0
<b>2016</b>	814	0	411	0	638	0	350	0
<b>2017</b>	803	0	423	0	621	0	324	0
<b>2018</b>	803	0	423	0	621	0	324	0
<b>2019</b>	855	0	428	0	708	0	291	0

### 12.3. Objetivo Estratégico de Educación

Ser una opción efectiva en educación municipal para los residentes de la Comuna.

Objetivo estratégico	Código	Estrategia/Iniciativa
DS_G	DS_G_E1	Generación de procesos de capacitación complementaria hacia la inclusión
DS_G	DS_G_1	Continuación con la línea de capacitación a los profesores, alumnos y apoderados en torno a la discapacidad e inclusión
DS_G	DS_G_2	Adaptación completa del sistema de educación municipal para la inclusión (alumnos, docentes, administrativos, recursos educativos, personal de apoyo, capacitaciones, etc.)
DS_G	DS_G_E2	Promoción de estrategias de involucramiento de los apoderados, docentes y alumnos en el proceso educativo y proyecto comunal
DS_G	DS_G_3	Continuar con la generación de un espacio de encuentro de la comunidad educativa, a través de un trabajo conjunto de las áreas sociales y aprovechando los espacios físicos de la Comuna
DS_G	DS_G_E3	Fortalecimiento del uso intensivo de herramientas digitales y la aplicación pedagógica de estas
DS_G	DS_G_4	Integración de herramientas digitales de vanguardia al aula de los colegios municipales
DS_G	DS_G_5	Continuación de la formación extracurricular en herramientas y aplicaciones digitales, para la promoción de criterios de innovación y desarrollo laboral

#### 12.4. Plan Estratégico Educativo de VITACURA

**Objetivo Estratégico N°1      Calidad Educativa**  
**Valores – Conocimientos – Destrezas – Habilidades – Hábitos**

- Aseguramiento de la calidad - Propósitos y fines claramente definidos
- Cultura del desempeño
- Incentivos económicos al equipo, asociados al desempeño y las metas
- Plan anual dirigido a docentes y asistentes educacionales
- Seminario interno anual de evaluación del perfeccionamiento realizado y levantamiento de nuevos requerimientos
- Mayor participación de los padres en el Proceso Educativo
- Mejor clima de convivencia / Seguimiento a egresados

**Objetivo Estratégico N°2      Innovación pedagógica**  
**Motivación - Agregar Valor - Desafío Permanente**

- Tics en el aula
- Extraescolar

**Objetivo Estratégico N°3      Inclusión**  
**Modelo Replicable**

- Efectiva integración social de alumnos con NEE
- Máximo desarrollo de sus capacidades
- Equipo profesional multidisciplinario
- Herramientas según necesidades
- Infraestructura inclusiva / Atractiva aula de recursos
- Fortalecimiento del Proyecto - Antártica Chilena
- Incorporación el 2015 - Amanda Labarca

**Objetivo Estratégico N°4      Sustentabilidad**  
**Cuidar y Ahorrar**

- Educación
- Promover la Incorporación de tecnologías sustentables
- Retiro diferenciado de residuos
- Certificación medio ambiental

**Objetivo Estratégico N°5      Vida Saludable**

- Arte – Cultura
- Deporte
- Recreos entretenidos
- Kioscos